Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 1978 de 2013

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL TANQUE -SISLEY

ver exposición

COMISIÓN HONORARIA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de diciembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Andrés Arocena.

MIEMBROS: Señores Representantes Graciela Cáceres, Oscar Groba, Amin Niffouri, Nicolás Pereira, Iván Posada y Rubenson Silva.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

ASISTE: Señor Representante Fitzgerald Cantero Piali.

INVITADOS: Señor Fredy Varela, Presidente del Centro Cultural y Deportivo El Tanque -Sisley.

Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte; por el Ministerio del Interior licenciado Jorge Vázquez, Subsecretario de la Cartera, Presidente; Inspector Principal Julio Del Río, Coordinador; Inspector Principal Rovert Yroa, Director de la Guardia Republicana; doctor Celestino Conde, asesor.

Por el Ministerio de Turismo y Deporte, profesor Ernesto Irureta, Director Nacional de Deporte.

Por la Jefatura de Policía de Montevideo, Comisario Mario D'Elía.

Por el Congreso Nacional de Intendentes, doctor Armando Castaingdebat, Intendente Municipal de Flores.

Por la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), señor Ignacio Alonso, integrante de la Mesa Ejecutiva.

Por la Federación Uruguaya de Basketball (FUBB), señor Juan Chifflet.

SEÑOR PRESIDENTE (Arocena).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La citada delegación del Directorio del Centro Cultural y Deportivo El Tanque Sisley avisó que está demorada, por lo que podemos dar entrada a una nota enviada por el señor Diputado Semproni, aquí presente. Entendemos que concordamos con ella y al considerarla podríamos comenzar a tratar un tema que quizás sea prioritario hoy. Léase por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO.- "Montevideo, noviembre 26 de 2013. Señor Presidente de la Comisión Especial para el Deporte, Diputado José Andrés Arocena. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente solicito a usted tenga a bien incluir en el orden del día de la próxima reunión de la comisión que funciona bajo su presidencia el siguiente tema: 'Modificaciones a introducir en la Ley Nº 17.951 de erradicación de la violencia en el deporte'. Entiendo que a más de siete años de la existencia de la misma y cuando ocurren acontecimientos como los que son de pública notoriedad, tanto en el fútbol como en el basquetbol, es imprescindible que analicemos tanto la aplicación como la efectividad de la misma y se le introduzcan las modificaciones que se entiendan convenientes. Además deberíamos revisar las medidas de seguridad que se vienen aplicando por la comisión designada a esos efectos, con las que tengo serias diferencias y que han demostrado poca eficacia. Agradeciendo la atención que preste a mi pedido, lo saluda atentamente. Víctor Semproni, Representante Nacional."

SEÑOR SEMPRONI.- Me gustaría hacer un par de aclaraciones.

En primer lugar, quiero destacar que la fecha de la nota leída es anterior al último domingo, en el cual la Comisión aludida o el Ministerio del Interior hicieron algunas modificaciones a las medidas de seguridad que se tomaban, como por ejemplo la que se produjo en cuanto al ingreso de la fuerza policial a las tribunas, lo que me parece positivo. Esa modificación se produjo con posterioridad a la nota en la que señalo mis diferencias y discrepancias con lo que se venía haciendo y un aspecto era el de dejar las tribunas libradas a lo que hicieran los "guardias de seguridad" -entre comillas- de los equipos que participan de la contienda.

En segundo término, mi intención es discutir -como lo señalo en la nota- lo realizado por la Comisión Honoraria instalada producto de una ley aprobada por esta Comisión, que intentaba erradicar la violencia en el deporte, ya que el artículo 1º de la ley de prevención control y erradicación de la violencia en el deporte, define la violencia en el deporte y expresa: "Se entiende por violencia en el deporte toda conducta agresiva, de hecho o de palabra," -remarco esta idea: "o de palabra"- "dirigida contra el público en general, participantes o autoridades organizativas de un espectáculo deportivo [...]". Yo creo que en lo que tiene que ver con las agresiones de palabra no se ha hecho nada. Entonces, mi idea al presentar la nota era introducir el tema y discutirlo en este ámbito y junto con la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, porque esta ley fue aprobada el 8 de enero de 2006 y según tengo entendido desde ese momento hasta ahora, siete años después, en la lista de los violentos a los cuales se les prohíbe entrar a los espectáculos deportivos hay una sola persona. Me parece que ese no es el fiel reflejo de los que ocurre en los escenarios deportivos todos los días, tanto en el fútbol como en el básquetbol. Por eso propongo analizar el tema, escuchar opiniones, estudiar modificaciones que se puedan introducir a la ley y, en definitiva, hacer algo porque lo que se ha venido haciendo hasta ahora evidentemente no ha dado resultado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, invitamos a la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte a fin de escuchar directamente los aciertos o errores que ha habido no solamente en los últimos acontecimientos sino también -como bien decía el señor Diputado Semproni- en otros deportes, a los cuales habría que agregar el FUTSAL y hasta el fútbol playa, ya que el verano pasado hubo unos días de violencia que no se pueden llegar a comprender. Creo que hoy lo que nos está pasando a todos es que no llegamos a comprender la violencia implícita que se está generando.

SEÑOR NIFFOURI.- Quiero reconocer el trabajo que durante todo el período ha realizado esta Comisión respecto a la aplicabilidad de la ley. Hemos recibido a una enorme cantidad de personas que nos hicieron llegar sus inquietudes y propuestas de modificación para hacerla lo más aplicable posible. A partir de eso creo que hemos trabajo mucho y bien.

También quiero dejar en claro otro hecho. Antes del clásico un periodista me llama preguntando qué veníamos haciendo en la Comisión y luego realiza un comentario de prensa con una mala versión fuera de contexto, diciendo que no estábamos haciendo nada en este año, solo homenajes en el deporte. Quiero desmentir claramente esa frase que salió en la prensa y que está totalmente sacada de contexto. Hemos recibido a muchos actores involucrados en este tema en más de una oportunidad, se ha trabajo seriamente y hay algunas cosas que es bueno aclarar a partir de los hechos que se han dado últimamente. Creo que el Parlamento puede tomar algunas medidas y hacer modificaciones. Hay que trabajar en lo relativo al derecho de admisión pero creo que las autoridades involucradas en el deporte como el Ministerio del Interior o la Asociación Uruguaya de Fútbol ya disponen de algunas herramientas. De hecho, con la normativa vigente, luego de los últimos hechos ocurridos en el clásico, se tomaron algunas medidas. ¿Por qué no se tomaron antes? Quizás la sociedad viene empujando y, dentro de ella, esta Comisión, que ha trabajado seriamente. ¿Cuáles son las modificaciones que se hicieron? Es cierto que en el Parlamento se aprobó la ley relativa al Tribunal de Faltas pero las medidas a partir de los hechos de violencia del último clásico se llevaron adelante con la normativa vigente. ¿Por qué no lo hicieron antes?

Creo que cada uno tiene que asumir su responsabilidad y nosotros, como Representantes, hace tiempo que venimos trabajando y preguntando a los actores involucrados en qué creen que debemos cambiar la normativa para hacerla más efectiva. En eso debemos trabajar, pero también hay responsabilidades del Ministerio y de la Asociación Uruguaya de Fútbol en cuanto a dejarse de pasar la pelota para no lograr nada. Hay que ver cómo, a partir de la ley vigente se pudieron adoptar medidas que nunca antes se habían tomado. Creo que es bueno decirlo en esta Comisión.

El señor Presidente sabe que su actuación cuenta con todo nuestro respaldo pero, a veces, se hacen comentarios de prensa fuera de contexto.

SEÑOR SEMPRONI.- Me parece bueno dejar claramente establecido a qué Comisión nos estamos refiriendo.

En la nota que mandé dice que tenemos discrepancias con las medidas de seguridad que se vienen aplicando por la Comisión designada a esos efectos. La discrepancia no tiene nada que ver con esta Comisión Especial del Parlamento sino con la Comisión creada por la ley para la erradicación de la violencia en el deporte, que es la que ha definido hasta ahora todas las medidas de seguridad que se toman. Reitero que no estamos hablando de la Comisión Especial para el Deporte sino de la que se creó por la ley mencionada.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría nos ha proporcionado un cuadro donde aparecen las once delegaciones de distintos ámbitos que han sido recibidas: deportistas, la Comisión Honoraria para la Prevención de la Violencia en el Deporte, la AUF, Facultades, etcétera. Además, están las versiones taquigráficas correspondientes

Muchos de nosotros pensamos que con la aprobación de la ley de faltas se iban a evitar los excesos que se dieron. Creemos que hubo mala coordinación -no sabemos entre quiénes- y que se descuidaron temas que terminaron en los hechos de violencia por todos conocidos y que conversaremos con las autoridades cuando se hagan presentes.

SEÑOR GROBA.- Solicito que se distribuya la lista de las delegaciones recibidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se repartirá oportunamente.

La Mesa comunica que para el día de hoy estaba previsto recibir a una delegación relativa al Taekwondo; la recibiremos la próxima sesión porque consideramos prioritario tratar el tema de la violencia en el deporte.

Por otra parte, se solicitaron dos audiencias por parte de Onpli y de Plenadi para conversar sobre el tema de las plazas; podríamos dar media hora a cada una de las instituciones.

(Ingresa a Sala el señor Presidente del Directorio del Centro Cultural y Deportivo El Tanque Sisley, señor Fredy Varela)

——La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Fredy Varela.

Como floridenses, recibimos al Presidente de un cuadro de fútbol que está siendo locatario, ya que juega en el Estadio Campeones Olímpicos. Le agradecemos la deferencia que tuvo con el departamento. Ha hecho una linda movida deportiva, algo que motivó que mucha gente fuera a la cancha y que hubiese mayor venta de los comercios de la zona.

Esperamos ser buenos anfitriones y que se consideren como en su propia casa. Queremos escuchar su proyecto deportivo con El Tanque Sisley.

SEÑOR VARELA.- Pido disculpas por el atrevimiento de haber solicitado una audiencia; sé que el trabajo del Legislador es muy arduo.

Por suerte, está entre nosotros un futbolero de ley. Voy a referirme a un cuadro que quiero mucho porque nos criamos en el barrio de Aires Puros. Muy jóvenes, supimos ser directivos de La Luz Fútbol Club; esperamos poder ver al señor Diputado Groba en los estamentos más importantes del fútbol uruguayo.

Nuestra Institución se está desarrollando. Hemos tenido la suerte de poder subir a Primera División, de haber entrado en una copa internacional, inéditamente, y de haber sido recibidos con los brazos abiertos en la ciudad de Florida.

Veo que la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte va a ser recibida por esta Comisión; tengo muy buenas amistades tanto con el señor Subsecretario del Interior como con todos sus integrantes.

Tuvimos que buscar un departamento -tenemos sede propia en Florida- para poder seguir instalándonos, de modo de hacer una integración a nivel nacional. Es muy dificultoso poder armar un espectáculo en nuestro estadio en la zona de Carrasco -esa es la discrepancia que a veces tengo con la Comisión de Seguridad- porque hay muchos partidos que no se me permiten jugar; no se me permite jugar con Cerro, con Danubio, con Defensor Sporting. Entonces, las veces que uno puede hacer una recaudación coherente para salvar el presupuesto de la Institución, la seguridad de la zona y de los vecinos nos ha obligado a trasladarnos fuera de Montevideo, asentando nuestras instalaciones deportivas en la ciudad de Florida. Dejamos el Estadio Della Valle para todas las categorías inferiores. Actualmente, tenemos siete categorías inferiores compitiendo bastante bien deportivamente y proyectadas hacia el futuro.

En su momento, gente de la Junta Departamental y de la Intendencia de Canelones me dijo que había un predio en Bello Horizonte, Ciudad de la Costa, que pertenecía a los funcionarios de la Asociación Uruguaya de Fútbol, cedido por los años ochenta en comodato precario. Los funcionarios hicieron una pequeña colonia de vacaciones allí, pero después se dejó de lado y quedó en manos de depredadores. Hace alrededor de un año, los funcionarios entregaron el predio al Municipio. En aquella época, como institución, habíamos colaborado muchísimo en la construcción del pequeño complejo que tenían ahí; inclusive, recuerdo que con Gutiérrez, viejo Presidente de La Luz, conseguíamos bolsas de cemento de pórtland, etcétera, para hacer esa obra.

Entonces, solicitamos ese predio e hicimos un proyecto que para nuestra institución tendría un costo de entre US$ 120.000 y US$ 150.000 aproximadamente. Se trata de un complejo pura y exclusivamente para juveniles que constaría de piscina, cancha de tenis y de fútbol siete, plaza de deportes para la zona de Bello Horizonte; y en convenio con el Club La Floresta —que está en Floresta norte y que tiene muy pocos recursos económicos-, haríamos un estadio para toda la zona: un predio y una cancha iluminados como para dos mil o tres mil personas. La contrapartida que daríamos a la Intendencia sería alguna policlínica de salud pública, odontológica u oftalmológica, según las necesidades de esa zona.

El proyecto es muy importante; fue votado por unanimidad en la Junta Local de La Floresta; tanto a la señora Alcaldesa como a los Concejales de la zona les interesa muchísimo. La finalidad del Tanque Sisley al solicitar atrevidamente una audiencia a los señores legisladores es la de hacerles conocer nuestras intenciones y ver si existe la posibilidad de que se nos dé una mano en este proyecto.

SEÑOR SEMPRONI.- No solo soy Diputado por Canelones, sino que también estoy domiciliado en Bello Horizonte, a cuatro cuadras del predio que están pidiendo. No vamos a acompañar lo que se argumentó —porque no corresponde- de que no se pueda jugar en determinada zona para no molestar a los vecinos por la seguridad; lo que tenemos que hacer es que los espectáculos deportivos se desarrollen en un marco de seguridad tal que apunten a la integración de la ciudadanía. Por lo tanto, como vecinos de Bello Horizonte, estaríamos muy conformes si ese proyecto saliera adelante y lo vamos a apoyar. Claro está que ese comodato debe haber sido otorgado por la Intendencia de Canelones y es la institución ante la cual habría que reformular la entrega.

Entendí que sería una cancha de fútbol para espectáculos de menor cuantía de público, pero me gustaría que el señor Varela me confirmara si es correcto.

SEÑOR NIFFOURI.- A partir de la solicitud del señor Presidente del Tanque Sisley, nos estuvimos informando con nuestros Ediles en la Junta Departamental, y debo decir que da gusto que se planteen este tipo de proyectos en el departamento, con la contrapartida para la sociedad de una plaza de deportes. Felicito la idea de venir al Parlamento a hablar de esta iniciativa, porque a veces está bueno que estas cosas salgan del ámbito de la Junta Departamental. Desde nuestro lugar vamos a dar el apoyo que corresponda a través de los Ediles en la Junta Departamental y tendremos alguna charla con algún jerarca de la Intendencia para ver cómo viene este tema.

Asimismo, me gustaría saber en qué instancia está este tema en la Junta Departamental, qué planteamiento hicieron, cómo vienen las conversaciones a nivel de la Intendencia y cuál es la viabilidad que les planteó.

Por último, los felicitamos por la iniciativa y le pondremos el calor para que se lleven adelante este tipo de emprendimientos deportivos que hacen bien al departamento y a la sociedad toda.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Es bueno que se informe a la Comisión Especial para el Deporte sobre este tipo de proyectos que se pretenden desarrollar, así como sobre la situación en la que están, para que podamos ir teniendo un relevamiento de las iniciativas que se están llevando adelante a lo largo y ancho del país, y en este caso en particular en nuestro departamento de Canelones.

Además, al igual que el señor Diputado Niffouri, quisiera saber en qué etapa está el proyecto en la Junta Departamental. En la nota que nos enviaron dice que cuenta con el aval de la Junta Local de La Floresta, lo cual es bien importante. En un proceso de descentralización como el que venimos llevando adelante, es bien importante que el Gobierno local tome cuenta de los proyectos que se vayan a desarrollar en su territorio y opine, para que el Gobierno departamental lo considere oportunamente, cuando tenga que tomar las decisiones.

Los felicito por el proyecto.

SEÑOR VARELA.- Voy a comenzar respondiendo al señor Diputado Semproni.

No es un estadio para jugar partidos oficiales. El complejo que vamos a hacer en ese predio consta de piscina, dos canchas de tenis y una de fútbol siete —porque no hay capacidad para más-, para práctica y esparcimiento de nuestros chicos y de la gente de la zona; los partidos oficiales de juveniles en la zona se jugarían en La Floresta y en nuestro estadio en Carrasco, el Víctor Della Valle. Ahí no va a haber público, va a ser un tipo de colonia de vacaciones, pura y exclusivamente para chicos de esa zona, a los efectos de captarlos. Lo que nos interesa hacer notar es que en toda la zona de la Costa de Oro —desde que empieza Canelones hasta que comienza Montevideo, o viceversa- no hay una captación de ninguna institución de jugadores.

En esa captación -no quiero que se demore mucho la Comisión de Seguridad, que sé que está bastante complicada porque conozco el "metié" bien a fondo- le daríamos al chico un proyecto con preparadores físicos, médicos, asistencia y merienda. Hay un programa muy bueno del Gobierno que nos asiste enormemente con ropa, con merienda, con médicos. Apoyamos fervientemente ese proyecto y lo queremos ir extendiendo a todos los chicos de la zona, que lamentablemente no pueden venir a practicar a Montevideo por el costo enorme de la locomoción. En esa zona no hay gente de gran poder adquisitivo. El señor Diputado Semproni, que es vecino de la zona, lo sabe. El costo del boleto de Bello Horizonte a Montevideo cuesta $ 50, y si a eso le agregamos alguna merienda, le cuesta muy caro. A veces, $ 100 para un trabajador significa mucho dinero.

Entonces, instalando ese complejo allí, donde se le va a dar todo al chico, incluida la merienda y el control de asistencia escolar o secundaria, ayudaríamos a que los padres no tuvieran el costo del traslado. Además, estarían en la zona y podrían ir en bicicleta o en ciclomotor, que no es lo mismo que hacer cincuenta kilómetros a la ciudad de Montevideo.

Por otra parte, quiero señalar que para mí es un gran placer conocer hoy al señor Diputado Niffouri, porque fui muy amigo de su padre, que también fue un gran dirigente del fútbol uruguayo.

En cuanto a lo que preguntó el señor Diputado Pereira, señalo que presentamos el proyecto en la Junta Local y la Alcaldesa Beatriz Huelmo lo elevó a su Concejo. Un día me citaron y me dijeron que el proyecto había sido aprobado por unanimidad de la Junta Local. Como bien decían los señores Diputados que recién hicieron uso de la palabra, esto le sirve mucho a la zona.

En la Junta Local habíamos hecho un arreglo con el modesto Club La Floresta, que consistía en hacer vestuarios nuevos. Este club tiene mucha gente de la zona y compite en la Liga Departamental de Pando. Nosotros mejoraríamos la calidad de la infraestructura de su campo de juego y le daríamos a la zona alguna otra contrapartida.

La Junta Local pasa este proyecto a la Intendencia y esta a la Junta departamental, que me convocó hace dos meses aproximadamente. Estuve en la Comisión respectiva de la Junta Local dándole las referencias correspondientes y alguien de allí me aconsejó que enviara una nota a esta honorable Comisión.

SEÑOR GROBA.- Quiero agradecer la presencia de un viejo conocido en el fútbol, que también fue dirigente del Club La Luz.

Todo lo que tenga que ver con el deporte y que involucre a la juventud es algo muy valorable para esta Comisión. Por lo tanto, sería muy bueno que nos enviara el proyecto para estudiarlo y brindarle el apoyo necesario.

Aquí hay señores Diputados de Canelones que seguramente conocerán este planteamiento. Esta es la casa de los ciudadanos y esta es la Comisión de Turismo y Deporte y, por lo tanto, el señor Varela tiene todo el derecho de venir las veces que quiera; la Comisión siempre atenderá solicitudes como esta que engrandecen a la gente y al deporte.

SEÑOR VARELA.- Hoy iba a traer la maqueta dibujada del proyecto, pero el arquitecto está fuera del país y vuelve recién el lunes a Montevideo. Si les parece bien, el lunes o martes, le dejaría al Secretario de la Comisión, el señor Legnani, una carpeta para cada uno de los integrantes de la Comisión.

SEÑOR NIFFOURI.- Quiero manifestar que cuando conocí la solicitud del Presidente de El Tanque Sisley para ser recibido por la Comisión, conversamos con nuestros Ediles departamentales y ellos nos manifestaron la posibilidad de que no hubiera ninguna decisión tomada por parte de la Intendencia, y que ese predio estuviera comprometido de palabra a alguna otra institución. Es bueno decirlo en el seno de la Comisión para que los representantes del departamento estén al tanto de la situación. Como bien lo manifestó el Presidente, este proyecto fue votado por unanimidad en el Concejo de la Floresta y sería bueno darle el apoyo necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia al Presidente del Club Tanque Sisley.

Queremos señalar que mientras no recibamos la información, no podemos enviar las palabras a la Junta Departamental o a la Intendencia. Por lo tanto, sería oportuno tener el proyecto en nuestro poder para discutirlo.

SEÑOR GROBA.- Igualmente, podríamos enviar la versión taquigráfica porque es pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, enviaremos la versión taquigráfica a la Junta Departamental y a la Intendencia de Canelones, sin perjuicio de recibir la información.

SEÑOR VARELA.- Les deseo a los señores Diputados el mejor de los éxitos para el próximo año.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del Presidente del Directorio del Centro Cultural y Deportivo El Tanque Sisley, señor Fredy Varela.

(Se retira de Sala el Presidente del Directorio del Centro Cultural y Deportivo El Tanque Sisley)

(Ingresa a Sala la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, integrada por el Presidente, licenciado Jorge Vázquez; Inspector Principal, señor Julio del Río; doctor Celestino Conde; Comisario Mario D' Elía; señor Juan Chifflet; Intendente de Flores, doctor Armando Castaingdebat, e Inspector Principal Rovert Yroa.

Hubiera sido mejor que el motivo de la invitación fuera otro y no producto de una reacción por hechos conocidos por todos.

Esta Comisión ha decidido invitarlos para conversar sobre la violencia en el deporte, fundamentalmente, en el fútbol y en el básquetbol, pero también en el Futsal, por los hechos de violencia registrados y en el fútbol playa, porque en el verano anterior surgieron problemas. Además, ver qué se ha hecho bien y que no tanto.

Humildemente, entendemos que la violencia no solo se da en el deporte sino también en la sociedad en su conjunto, que lamentablemente se observa en centros educativos, en el tránsito, en la calle, en la cotidianidad y también en la familia y que sin duda alguna, tiene una válvula de escape espantosa en el deporte. Es lo que vemos o por lo menos es lo que uno, humildemente puede suponer.

Se han ido generando algunas acciones para combatir la violencia en el deporte pero con escaso resultado. Por ejemplo, en los últimos años se han implementado medidas como las de prohibir el consumo de alcohol en los escenarios deportivos, separar las hinchadas, que estas salgan a destiempo y por lugares distintos, aumentar cada vez más la zona de exclusión para autos o para hinchas. En algunos espectáculos deportivos, la cuestión pasa por llevar o no banderas o distintivos de algunos clubes, no concurrir con riñoneras, radios, pilas, agua, distintos tipos de bebida, mate y termo. Puede ser que estas medidas sean eficientes, pero no han dado resultados, por lo menos así no ocurrió en el último Clásico del ante domingo anterior. Precisamente, por este motivo es que la Comisión ha decidido invitarlos —es un gusto recibirlos- para analizar en qué estamos fallando como sociedad en esta área tan delicada como la del deporte, porque debiendo ser un espectáculo y un momento de esparcimiento, el resultado obtenido es exactamente el opuesto.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Es un gusto estar nuevamente reunidos con esta Comisión con la que hemos coincidido en varias oportunidades y con la que hemos trabajado muy bien.

Como acaba de expresar el Presidente, es una pena que en esta oportunidad la invitación sea por hechos de violencia acaecidos últimamente en espectáculos deportivos, sobre todo en el Clásico, porque en otras ocasiones el motivo ha sido para ajustar algunas medidas de control tendientes a controlar y en la medida de lo posible, erradicar las manifestaciones de violencia en los espectáculos deportivos.

Como también decía muy bien el Presidente, esta es una manifestación más —en nuestra humilde opinión- entre los hechos de violencia que se están registrando en nuestra sociedad. Con mucho pesar todos vemos

cómo —por distintos motivos que no correspondería analizar en este momento- se han ido incrementando las manifestaciones de violencia en la sociedad y que repercuten también en los espectáculos deportivos, ya sea en el fútbol infantil, de mujeres, fútbol playa, básquetbol o en el fútbol de las ligas mayores.

Demás está decir que los hechos de violencia no son nuevos en el deporte; creo que son tan viejos como el deporte o tan viejos como los espectáculos deportivos; son manifestaciones de intolerancia.

Pensamos que debemos hacer un esfuerzo importante en mejorar los niveles de convivencia de la gente, de los ciudadanos, de lo contrario no es pensable que se puedan desarrollar espectáculos con participación importante de ciudadanos. Todos apostamos a que los espectáculos deportivos se desarrollen en un clima de paz, de tranquilidad, de normalidad y, en la medida de lo posible, con mucha concurrencia al espectáculo.

Creo que en los últimos años —como lo hemos conversado en más de una oportunidad en esta Comisión- se han logrado avances para controlar este tipo de manifestaciones violentas, a expensas de acuerdos, negociaciones, conversaciones con dirigentes de los cuadros, con la Asociación Uruguaya de Fútbol, con la Federación Uruguaya de Basquetbol, a través de medidas que han tomado las federaciones y asociaciones. En nuestra opinión, los resultados no han sido malos si consideramos que hubo campeonatos de básquetbol en los que prácticamente no hubo violencia. En el último año, en los partidos de fútbol ha habido más problemas fuera que dentro de la cancha. Este es un fenómeno que viene incrementándose; quizá, en el último clásico, fue donde tuvo su manifestación más violenta.

No vale la pena repasar todas las cosas que se han hecho en el transcurso de estos años porque hemos trabajado muy estrechamente con esta Comisión. Espero les haya llegado una memoria anual que publicamos hace pocos días. La idea es tratar de hacer una especie de recordatorio en lo que hemos avanzado trabajando juntos y que, de alguna manera, cuando suceda algún evento o tengamos alguna dificultad, sepamos cómo hemos trabajando en ese sentido.

Lamentablemente, cuando uno escucha comentarios por ahí, son de todo tipo; algunos tienden a favorecer el trabajo de estas comisiones que tratan de controlar la violencia en el deporte y otros, en nuestra modesta opinión, lamentablemente, aportan al clima de intolerancia que se da entre los participantes de las hinchadas.

En el correr de este año y del año pasado, esta Comisión se ha reunido con los dirigentes de los cuadros de fútbol, de básquetbol, con la AUF. El año pasado nos reunimos con los comentaristas deportivos, buscando generar un ámbito de reflexión y de cooperación mutua para tratar de que estas manifestaciones de violencia no se den en los espectáculos deportivos.

Entendemos que se debe analizar los resultados en profundidad para saber de qué manera podemos evitar que estos hechos se repitan. Nos gustaría presentar algunas imágenes de lo que pasó en el último clásico y cómo fue planificado el operativo, que va mucho más allá del momento en que se desarrolla el espectáculo deportivo.

Para el Ministerio del Interior, para la Policía Nacional, un espectáculo de este tipo empieza varios días antes, con la planificación, con el análisis táctico y estratégico del partido. Además, hay que hacer un análisis acerca de cómo se van comportando los cuadros en la tabla de clasificaciones, qué significa para cada cuadro ganar o perder un partido, qué es lo que está pasando a nivel de las redes sociales, que en algún momento puede generar algún hecho de violencia, cuáles son los antecedentes de los cuadros que están compitiendo en ese momento, cuáles son los otros cuadros que están compitiendo simultáneamente, ya que su ubicación en la tabla de posiciones puede incidir en el espectáculo que estamos analizando, qué es lo que está sucediendo en ese momento en la sociedad, cuáles son las manifestaciones, los comentarios, etcétera, que pueden generar un clima de mayor o menor violencia o predisponer a determinados hechos no deseables. Todo esto comienza a ser analizado en los días previos.

Vamos a pasar algunas imágenes y comentarles cómo se planificó esta actividad.

SEÑOR SEMPRONI.- No tengo inconvenientes, me parece bien que pasen eso, pero nosotros deberíamos discutir la filosofía que hemos aplicado para erradicar la violencia que ha demostrado no dar resultado.

Me parece que deberíamos discutir en profundidad acerca de cómo encaramos la problemática, por lo menos, esa era la intención cuando yo envié la nota a la Presidencia de la Comisión.

Voy a dejar en claro algunos puntos. Primero, que ya fue aclarado que la violencia no está exclusivamente en el deporte; está reinando en nuestra sociedad y es la que genera todos estos líos.

Segundo, estoy totalmente de acuerdo con lo que públicamente ha dicho el Ministro Bonomi en cuanto a que los líos ya no tienen ni siquiera su origen en el espectáculo deportivo, pues son otras las causas que generan los problemas.

Tercero, saludo la medida adoptada en el último domingo, en cuanto al ingreso de la fuerza policial en las tribunas; me parece que eso es imprescindible. Y, a mi juicio -este es el meollo grueso-, a través de las medidas que se toman, hemos logrado trasladar a las barras -instaladas una contra otra- el enfrentamiento que en el plano deportivo sucede en la cancha. Eso es lo que tenemos que superar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procede a realizar la presentación.

SEÑOR D' ELÍA.- Quiero señalar que la planificación de este encuentro comenzó aproximadamente unos quince días antes.

En la primera presentación ustedes ven cuáles fueron las unidades que intervinieron en este encuentro, desde la planificación por parte del Estado Mayor Policial del Ministerio del Interior hasta las unidades que operativamente llevaron a cabo el dispositivo.

Como podrán observar, participaron Jefaturas del Interior, Información e Inteligencia, Tráfico de Drogas, Sanidad Policial, Policía Caminera, Bomberos, etcétera. Esto hace a todo un complejo andamiaje que se montó para esta oportunidad porque, como todos sabemos, era un clásico que tenía ciertas connotaciones previas que podían dar lugar a problemas.

La fuerza efectiva total fue de aproximadamente novecientos hombres y no solo en el Estado; este operativo empieza en los departamentos limítrofes con Montevideo. Contamos con el apoyo de San José y Canelones, donde se hicieron controles previos en lugares en los que se concentraban las hinchadas para venir hacia Montevideo. Esto fue identificado con una tarea previa.

Entonces, como decía, se montaron algunos dispositivos en el interior, en los límites del departamento y, luego, dentro de la ciudad. Quiere decir que el escenario del operativo era Montevideo y los departamentos de San José y Canelones. Nosotros teníamos identificados cuatro puntos que debíamos atender especialmente. Más allá de los recorridos que pudieran hacer las barras que se juntaban en San José o en Canelones, Las Piedras, La Paz, teníamos identificados cuatro lugares que entendíamos claves: la terminal Colón, la terminal del Cerro, Saravia y Belloni y Avenida Italia, cerca de Carrasco Norte. A nuestro juicio, esos eran lugares medulares; nos iban a dar la temperatura de cómo venía la situación.

Vale aclarar que en la terminal Colón los dispositivos dieron los resultados esperados; en la terminal del Cerro, solo hubo un pequeño incidente, pero sin mayores problemas. No hubo inconvenientes en Saravia y Belloni; tampoco los registraron las Jefaturas del interior en los controles que hicieron.

Los controles estuvieron a cargo de personal de la Guardia Republicana. Evidentemente, trabajar con la información que se desarrollaba en el momento del dispositivo -que empezó muy temprano: a la hora 13 en los límites del departamento y a las 13 y 30 en el Estadio- nos permitió efectuar controles que disuadieron y previnieron algún otro tipo de conducta que se pudiera haber desarrollado en algún lugar de Montevideo, que después vamos a identificar como puntos críticos, cercanos al Estadio.

Los dispositivos de patrulla que se pueden observar en la placa que estamos viendo en este momento tienen que ver con el despliegue realizado por el Servicio Exterior, segundo anillo, en cuanto a móviles y personal pie a tierra. Obsérvese que tenemos una zona de influencia que abarca la parte comprendida por Bulevar Artigas, Ocho de Octubre, Luis Alberto de Herrera, llegando hasta la calle Rivera y otra vez hacia Bulevar Artigas. En ese amplio radio desplegamos sesenta y una patrullas para contener diferentes problemas que pudieran surgir. En esa zona está la sede del Club Nacional de Fútbol.

Esas sesenta y una patrullas, móviles y pie a tierra, tuvieron en cuenta catorce puntos críticos, los cuales están marcados en rojo en la placa que estamos mostrando. Hubo tres incidentes, que también se pueden observar en la imagen -están marcados con un triángulo azul-; se hicieron detenciones, se incautaron armas y se puso a disposición de la Justicia a dos personas mayores.

Volviendo a la placa anterior, queremos decir que el sistema de patrullas estaba formado por algunos piquetes que se instalaban en algunos lugares en los que probablemente se encontraran las hinchadas, con la intención de evitar este encuentro o de dirigir cada una de las parcialidades hacia los lugares por los que tenían que ingresar. Esto fue evaluado como positivo, dado que no hubo mayores inconvenientes. El objetivo propuesto para la instancia previa a la entrada al escenario se cumplió sin mayores complicaciones.

Estaban preacordados los lugares por los que debían ingresar las parcialidades de Peñarol y Nacional. En ese sentido, se montaron los piquetes y se interrelacionó con la gente del transporte para obtener la ayuda en cuanto al pasaje y el arribo al Estadio y, obviamente, la partida.

En el operativo se registraron dieciocho eventos, en los cuales hubo cincuenta y dos detenidos, de los cuales cuarenta y uno eran mayores y once menores, entre estos los dos conducidos a la Justicia que señalaba en la placa anterior, que finalmente fueron puestos en libertad. En uno de ellos se incautó un arma cerca de la hora 21. ¿Por qué a esta hora? Porque más allá de que el dispositivo finalizó en el Estadio, se extendió en la desconcentración del público. Eso nos permitió intervenir en los dos incidentes lejanos al Estadio, uno en Bulevar Artigas y Garibaldi y otro en Acevedo Díaz y Garibaldi; pudimos apoyar rápidamente los dispositivos que allí estaban y, evidentemente, lograr detenciones y poner a estas personas a disposición de la Justicia.

Se realizaron trescientas ocho espirometrías entorno al Estadio, de las cuales setenta y ocho resultaron positivas. Hubo diez efectivos de la Policía Nacional lesionados y daños en seis ómnibus y un taxi.

Lo que se había acordado previamente con las parcialidades por parte de la Guardia Republicana para el escenario era que las barras debían mantener un pulmón. El Club Nacional de Fútbol lo llevó a cabo. En la placa que estamos viendo se puede apreciar el personal de seguridad que tiene Nacional, identificado con chalecos amarillos. Del otro lado se puede ver un vallado.

Al otro día de los incidentes y demás situaciones que se produjeron, que ustedes conocen, dieciséis efectivos policiales y siete ciudadanos fueron citados. Al día de hoy hay seis procesados. Tengo conocimiento de que hoy hay una persona más declarando y hay citaciones para días siguientes, producto de la identificación de las personas.

A la mayoría de las personas procesadas se les imputó el delito de atentado, en todos los casos agravado por reiteración real.

En este procedimiento nos guió el artículo 30 de la Ley de Procedimiento Policial, "Ponderación de los efectos de la intervención policial", que establece: "En toda circunstancia, el personal policial debe actuar de forma tal que, racionalmente, evite generar un daño mayor al que pretende impedir".

SEÑOR VÁZQUEZ.- Me gustaría agregar que en los días previos al partido y frente a algunos comentarios que indicaban que podía haber algún tipo de problema entre las parcialidades de Peñarol y Nacional -inclusive, algún comentario en el sentido de que podía haber daños graves y podía acontecer una masacre, que podía haber muertos- y teniendo en cuenta la intención de los cuadros de ocupar determinadas tribunas, tuvimos una reunión con los Presidentes del Club Atlético Peñarol y el Club Nacional de Fútbol en la que pedimos, de acuerdo con lo que siempre ha sido la línea de trabajo de esta Comisión, una reflexión sobre el tema y que se buscaran formas de atemperar los ánimos y lograr que el espectáculo se desarrollara sin ningún tipo de problemas.

Debo decir que frente a ese planteo ambos Presidentes accedieron a mantener las tribunas y utilizar los vestuarios que tradicionalmente tienen. El Club Nacional de Fútbol accedió a dar más entradas para que fueran vendidas entre los hinchas de Peñarol -por lo que Peñarol pudo disponer de una cantidad de entradas más-, siguiendo un clima de cordialidad y acuerdo para bajar los niveles de amenaza que había. Nos reunimos con las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol, se hizo una conferencia de prensa y

ambos Presidentes salieron a la opinión pública haciendo un llamado a la calma. Nosotros consideramos que estos hechos ayudan a mantener la convivencia pero insistimos -como lo han manifestado otros miembros de esta Comisión- en que hay un clima de violencia instalado en nuestra sociedad, independientemente de las medidas precautorias que podamos tomar. En años anteriores hemos visto que tanto los medios de difusión como la Asociación Uruguaya de Fútbol y los Ministerios del Interior y de Turismo y Deporte han realizado spots haciendo un llamado a la responsabilidad para tratar de recuperar los espectáculos deportivos a fin de que pueda concurrir la mayor cantidad de espectadores posibles sin que haya ningún tipo de problemas, pero igual nos encontramos con que independientemente de las medidas que se tomen hay individuos que son capaces de generar una distorsión importante del espectáculo deportivo, como lo vimos en algunos de los partidos que se han desarrollado últimamente, sobre todo el clásico del domingo 24 de noviembre.

Nosotros siempre hemos intentado que los espectáculos deportivos se hagan en un clima de festejo, como debe ser. A todos nos gusta ir a los espectáculos, festejar cuando nuestro cuadro gana y si nos toca lamentarnos lo hacemos. Pero esas no son las reglas de juego que tienen algunos pocos ciudadanos que generan estos climas de violencia que terminan alterando la oportunidad y la intención de una gran mayoría que quiere concurrir a los espectáculos sin que haya ningún tipo de problema.

También es bueno destacar que en los últimos años volvimos a ver el Estadio Centenario lleno como hacía mucho tiempo no lo veíamos. También debemos destacar que hemos transitado por campeonatos de básquetbol con gimnasios llenos, donde el contacto entre los jugadores y los hinchas y entre los parciales de los distintos cuadros es muy estrecho, sin que tuviéramos importantes manifestaciones de violencia. Considero que esto habla de que es bueno seguir en la línea de buscar soluciones para que el fútbol y el básquetbol, que son los principales deportes de nuestro país, sigan siendo espectáculos deportivos en los que haya un clima de festejo, de convivencia, para reconfortarse con el espectáculo que los ciudadanos ven

Esto es, en términos generales, lo que queríamos decir. Hemos trabajado con esta Comisión durante todos estos años y estamos dispuestos a evacuar las preguntas que consideren pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una consulta, porque hemos escuchado un buen informe, según el que se ha dicho que hubo novecientos efectivos trabajando para el clásico. Entonces, a uno le surge una interrogante y piensa que si no se hubiera hecho eso habría sucedido una masacre. Si con novecientos efectivos pasó lo que pasó, si no se hubiera hecho todo ese trabajo habría podido pasar algo terrible. Si aun habiéndose realizado controles en los departamentos de San José y Florida, que implicaron varios anillos que se fueron cerrando, en los que participó hasta la Fuerza Aérea -según lo que se nos acaba de informar-, sucedieron estos hechos, uno piensa que de no haber sido así la situación habría sido terrible y no estaríamos lamentándonos solo por las instalaciones destrozadas, aunque realmente las imágenes que uno puede recordar de esos hombres arrancando las ventanas, o las que luego se vieron de los baños del Estadio Centenario nos hacen pensar que no se trataba de personas en sus cabales sino realmente de depredadores; es muy difícil poder catalogarlos como sacados de sí y, además, como lo decía el licenciado Vázquez, fueron unos pocos.

Mi consulta apunta a qué cambios está operando la Comisión para evitar que esto suceda. ¿Cuál fue la autocrítica que ustedes hicieron después de estos hechos y qué cambios y ajustes realizaron? ¿En qué consideran que se ha fallado? Por cierto que estoy seguro de la profesionalidad con la que han trabajado en la previa, pero a la vista está que quizás haya que ajustar algo más y tengo el absoluto convencimiento -al igual que ustedes- de que no es necesario actuar con mano dura, porque perdemos el efecto de hacer un espectáculo popular. Mi pregunta no es capciosa y quiero que quede bien claro el momento en que se realiza.

También quiero hacer una pregunta que muchos de nosotros nos hemos hecho en estos días en cuanto a si los vallados metálicos que volaban deberían haber estado allí o no. Estas son consultas que nos surgen y sobre las que en estos días hemos escuchado comentarios. Y no siempre uno escucha a importantes dirigentes de fútbol hablando de la fuerza que tienen las barras. Sin embargo, hemos visto en algunos medios de prensa a ex Presidentes de clubes de fútbol diciendo que es una realidad que las barras bravas tienen un poder que a veces inhibe todo lo que uno quiere hacer bien. Por eso quiero consultar si ustedes están viviendo esa realidad como tal.

Anteriormente omitimos mencionar que está presente el señor Ignacio Alonso, integrante de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

SEÑOR SEMPRONI.- Antes de ver el vídeo hice algunas aclaraciones que, en cierta medida, reafirmaban los dichos del señor Ministro Bonomi. Creo que es bueno tener en cuenta que eso está probado porque los mayores incidentes que se han registrado no han tenido nada que ver con los resultados deportivos. Si miramos lo que pasó el domingo del clásico en la Ámsterdam podemos comprobar que no tuvo nada que ver con el resultado: se agarraron en esa tribuna entre ellos. Y si miramos los desórdenes que se produjeron en la ciudad después de que Peñarol salió campeón concluimos que tampoco tuvieron nada que ver con el resultado deportivo.

Decía que yo creo que nosotros hemos errado un poco a la filosofía porque hemos logrado trasladar el enfrentamiento deportivo y lógico, que se da en la cancha, a las barras o las hinchadas, algo que antes no ocurría.

¿Qué quiero decir? Que no deberíamos separar las hinchadas. Para disfrutar un espectáculo deportivo, la gente debe ir como lo hacíamos antes. Claro, yo hace sesenta años que voy al fútbol y recuerdo que íbamos varios, de todos los clubes y cada uno gritaba sus goles y no pasaba nada. Reconozco que hoy eso puede ser difícil.

Quiero aclarar que me parece muy prolija, muy comprometida y muy seria toda la planificación de seguridad que realiza la Comisión y que expuso el Comisario D'Elía porque hay una gran preocupación por coartar todos los elementos que permitan desórdenes de gravedad como los que hemos tenido en otras oportunidades. Eso me parece perfecto y hay que mantenerlo, pero no significa que tengamos que separar las hinchadas.

Voy a dar un ejemplo. Todas las semanas voy a las canchas de fútbol -no al estadio Centenario porque, por suerte o por desgracia, no pertenezco a los clubes grandes- y el fin de semana pasado me tuve que trasladar a San José, donde jugaba mi cuadro de locatario. Me llamó un gran amigo, socio de Defensor y me preguntó: "Víctor, ¿vas al partido?". Le contesté que sí y me dijo que venía conmigo; nos juntamos y salimos para San José. Llegamos al estadio y él tuvo que ir a una tribuna y yo a otra porque no podíamos estar en la misma debido a que él es socio de Defensor y yo de Sud América.

Creo que no tenemos que separar a las hinchadas y voy a fundamentar por qué. En primer lugar, porque se está prohibiendo a los ciudadanos el disfrute del espectáculo deportivo; ni qué hablar de todas las prohibiciones de lo que se puede llevar. Dentro de poco solo va a estar permitido ir de musculosa, short y chancletas. Se aplica una medida para evitar el desorden. No sé si está permitido llevar termo y mate, pero creo que hasta esos elementos estaban comprometidos.

¿Qué ocurre cuando se agrupan las hinchadas? Se fomenta el patoterismo porque muchos de los que arman desórdenes, si estuvieran solos, no lo harían. Todos sabemos que es una vieja ley aquello de que uno solo no pasa nada y en barra hacen cualquier desajuste. Además, cuando está toda la hinchada junta, aparecen los que quieren tener los galones de ser los más violentos o los más revoltosos, y si uno arrancó una butaca, el otro arranca la cañería, y el otro un inodoro. Se trata de lograr el trofeo más grande para tener el mérito mayor dentro de esa patota que generamos nosotros cuando los juntamos. Creo que si se juntan las hinchadas no se promueve la impunidad de las agresiones porque cuando cada uno actúa, grita u ofende no sabe a quién tiene al lado, si es del otro club o si es un espectador neutral. Entonces, aparece el autocontrol.

Me parece que esto es importante: el que está en el espectáculo deportivo está rodeado por un montón de gente que no conoce -puede haber neutrales o personas del otro club- lo cual le obliga a autolimitarse.

Quiero señalar que el artículo 1º de la Ley Nº 17.951, de prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte, dice: "Se entiende por violencia en el deporte toda conducta agresiva, de hecho o de palabra, dirigida contra el público en general, participantes o autoridades organizativas de un espectáculo deportivo". La verdad es que los insultos que se propalan en las canchas contra autoridades como los árbitros son brutales. Esta es una forma predominante de incultura que también debemos erradicar. Creemos que no hay que separar las hinchadas, que tiene que ingresar la policía y que, como ocurría antes y como se hace en el básquetbol, cuando alguien insulta al Juez, se le debe sacar para afuera. Quien está agrediendo de palabra o de hecho y es retirado del espectáculo, tiene que quedar registrado. Y a partir de que sufra un par de exclusiones de espectáculos deportivos producto de esa actitud, hay que incluirlo en la lista de violentos que no pueden volver a ingresar a esos espectáculos. Creo que deberíamos reflexionar sobre todo esto. Se debería tratar de erradicar los insultos de palabra, que están previstos en la ley y no se están controlando.

Además, hay un problema que tiene mucho que ver con la educación. Lo veo en las hinchadas de mi propio cuadro: hay tipos que van con su compañera y con hijos de siete, ocho o nueve años, y gritan cosas terribles al juez. ¿Qué nivel de educación y de ejemplo están dando a esos gurises que llevan? Creo que eso también hay que erradicarlo.

El otro día vi que un funcionario policial le llamó la atención a alguien que dijo una serie de palabras soeces, y el tipo bajó el nivel. Eso también deberíamos empezar a controlarlo. Por supuesto, eso requiere la intervención directa del funcionario policial en la tribuna. Que yo sepa, no se ha tomado ninguna medida contra quienes profieren insultos verbales o agresiones verbales, como dice la ley.

Al margen de los últimos acontecimientos -una cosa es lo que pasó inmediatamente después del clásico y otra las medidas que después se tomaron y que muchas aprobamos, como que haya ingresado la Policía- cuando decimos que hay que cambiar, es porque tenemos una ley aprobada hace más de siete años, el 8 de enero de 2006, y en el registro de violentos -según he podido confirmar- solo hay una persona. Algo está fallando y debería haber más incluidos o no hubo ningún lío y son todas fantasías.

SEÑOR NIFFOURI.- Esta Comisión del Parlamento ha trabajado proactivamente en este tema y se ha reunido en varias ocasiones con la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, tratando de no actuar luego de que se generan los incidentes. Por ejemplo, toda la Comisión concurrió a un clásico en que se generó un operativo para estar al tanto de cómo se trabajaba.

Si es necesario, habrá que hacer modificaciones a la Ley Nº 17.951 para que sea aplicable porque, como legisladores, debemos lograr que se aplique de la mejor manera.

A partir de este operativo, me gustaría saber cuál fue el registro de las personas que acudieron a este espectáculo deportivo. Ahora, tenemos la ley de faltas, la Nº 19.120 del 20 de agosto de 2013, y uno de sus artículos refiere al abuso del uso de alcohol o de estupefacientes. Me gustaría saber si las personas que detuvieron por el abuso de alcohol o de estupefacientes fueron registradas, porque es una falta.

Somos de la idea del derecho de admisión y de que debe haber un registro de los violentos en el deporte pero, si los que generan esas faltas o ciertas infracciones no son registrados, no servirá de nada. Queremos conocer el resultado del operativo y saber qué pasó con la gente armada que se detuvo fuera del escenario deportivo. Creo que debe actuar el Estado o los privados. Al respecto, hemos recibido presupuestos de ciertas empresas y los costos son accesibles.

SEÑOR GROBA.- La presencia de la Comisión Honoraria es la continuación de un trabajo que se viene haciendo desde hace mucho tiempo. Por suerte, después de todo lo lamentable que pasó, hoy no lamentamos una muerte; si no, estaríamos en una situación complicada. Tal vez, eso haya sido prevenido en función de lo conversado con los distintos Presidentes de las instituciones y con algunos otros elementos de inteligencia.

Uno vio por televisión -no estuvimos presentes en el clásico por una actividad que duró todo el fin de semana- todas las imágenes, pero no se conocen algunas cosas.

Más allá de que lamentamos todo lo que pasó, en un estadio repleto, una bomba lacrimógena podría haber desatado algo complicado. Como hemos seguido todo el trabajo de la Comisión y de esta Comisión Honoraria, sabemos que si se hubiese actuado para prevenir la acción de esos casi doscientos delincuentes que había en el Estadio Centenario, podría haberse producido una consecuencia fatal. Claro, como no ocurrió, hacemos hincapié en los sucesos desgraciados.

En su momento, yo dije que a esta Comisión le faltaba un punto de apoyo, que era la Suprema Corte de Justicia. Nosotros solicitamos su presencia en esta Comisión, respetando su independencia. Cuando vino la Suprema Corte de Justicia, aclaró algunas cosas e hizo una reivindicación; dijo que había que aprobar la ley de faltas y que la Policía era una herramienta del Poder Judicial. En su momento, se dijo que los dos Juzgados de Faltas ya estaban creados y prontos para actuar en la medida en que el Poder Legislativo aprobara la ley de faltas. Además, se expresó que para que las personas pudieran ingresar en un registro de antecedentes, primero debían ser procesadas por los Jueces. Como saben, la ley de faltas ya se sancionó.

Quizás, uno de los temas que debamos conversar con la Suprema Corte de Justicia sea si la ley de faltas incide en el registro de las personas. Por otra parte, esta norma indica, en su numeral 1º, que será castigado quien provoque o participe en desórdenes en un espectáculo público. Dice: "El que, en un espectáculo público de cualquier naturaleza, al ingresar, durante el desarrollo del mismo o al retirarse, provocare desorden o participare de cualquier manera en él y siempre que el mismo no constituyere riña u otro delito". Todos vimos las imágenes de la televisión, independientemente de las cámaras que puedan tener los Presidentes de las instituciones; se pueden acercar. Ha habido fotos de primera plana respecto a los delincuentes.

Entonces, ¿estaremos en condiciones de empezar finalmente a promover estos instrumentos como herramienta del Poder Judicial, la Policía o esta Comisión Honoraria y la Policía? Tenemos la herramienta que dio el Poder Legislativo a la Suprema Corte de Justicia -en función del trabajo que hemos venido haciendo- que es la ley de faltas. Tengo entendido que la Justicia también puede actuar de oficio. Estos doscientos individuos que vimos en los medios gráficos y en los videos pueden comenzar a ser sancionados por la ley que entre todos promovimos y reclamamos. Hay que empezar a sancionar, a procesar y a formar la lista de registros. Según el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, esto no se podía hacer porque no había una ley de faltas.

Yo evalúo que estamos en condiciones de empezar a promover el registro. No sé si para la Comisión esta evaluación es positiva y se puede empezar a concretar. De todas formas, me gustaría que volviese la Suprema Corte de Justicia a la Comisión.

SEÑORA CÁCERES.- Agradecemos que cada vez que los convocamos estén presentes; eso habla muy bien de la Comisión.

Sinceramente, no sé como podemos afrontar este flagelo que se está generando en la sociedad. Por suerte, en el interior todavía se vive otra realidad.

Cuando ustedes expusieron la primera placa, vi que participaban las Jefaturas de Rivera, Florida, Flores y Río Negro. Me gustaría saber por qué. Lo pregunto porque supongo que el anillo de contención es Canelones y San José. ¿Por qué se extiende esto? ¿Ustedes ven que allí está llegando la gente complicada?

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Agradezco a la Comisión Honoraria la presentación que hizo del operativo y por acompañarnos en esta instancia. La última vez que tuvimos la oportunidad de reunirnos fue a principios de año, también en aquella oportunidad -lamentablemente- después de ciertos hechos complicados vinculados a la violencia en el deporte, tanto en el fútbol como en el básquetbol.

Creo que hay que diferenciar claramente entre los dispositivos de adentro y los de afuera del estadio. El operativo que se hizo afuera del estadio -por lo que vi, por las repercusiones que tuvo y por lo que nos ilustraron en el día de hoy- evidentemente fue exitoso: no hubo desbordes, se pudieron controlar las situaciones que se había previsto que se podrían dar. El operativo funcionó y muy bien. Por lo tanto, quiero hacer un reconocimiento de la tarea que se viene haciendo, que comienza muchos días antes del espectáculo y que implica el trabajo de un montón de Divisiones de la Policía Nacional. Se debe tener en cuenta un montón de aspectos, más allá de la gente que llega ese día y cómo llega; hay toda una tarea de investigación y de trabajo previos que es destacable y que es bueno que podamos replicar para que la sociedad sepa el trabajo que se hace previamente a una instancia de este tipo, que es bien compleja. Desde este punto de vista, los felicito.

Respecto al operativo adentro del estadio, debo decir que nos seguimos manejando con la lógica de que la seguridad dentro de los espectáculos deportivos está a cargo de los privados, y comparto esa idea. No obstante, creo que en algunos espectáculos deportivos, por su alto riesgo -que no tienen por qué ser los más grandes; en el básquetbol hay espectáculos que no son como un clásico en cuanto a la cantidad de gente que participa, pero son de alto riesgo-, hay que repensar esa lógica. No es lo mismo un partido con mil personas entre dos clubes entre los que no hay problema que un clásico. En las tribunas Amsterdam y Colombes debe haber presencia policial en ocasión de un clásico y la seguridad debe encararse de otra manera. Entre ambas tribunas, seguramente, estamos hablando de veinte mil a veinticinco mil personas. Bromeando un poco con

algunos compañeros, dije que la tribuna Amsterdam debería tener gobierno municipal, porque da cabida a más gente que muchos pueblos del interior; debería tener su Alcalde y sus Concejales, porque estamos hablando de entre diez mil y doce mil personas. Y ahí hay negocios, como en cualquier lugar del territorio donde se juntan diez mil personas. Hace dos días leí que hasta el propio Andrés Scotti habló de los negocios que hay en las tribunas. Todos sabemos que en las tribunas suceden las cosas que suceden también porque hay plata en juego.

Entonces, pensando con esa lógica, creo que habría que problematizar el tema relativo a la intervención de la Policía en ese tipo de espectáculos, lo que además va en consonancia con la legislación que tenemos aprobada: la ley sobre violencia en el deporte y la ley de faltas. La aplicación de ambas normas es de responsabilidad de la Policía Nacional: según la ley de faltas, se debe conducir a las personas implicadas al Juzgado de Faltas y la ley sobre violencia en el deporte, establece un Registro que llevaría el Ministerio del Interior. Por lo tanto, en esta discusión permanente sobre el derecho de admisión, me parece que también hay algo a profundizar, porque lo han planteado en varias ocasiones dirigentes de distintos clubes -grandes, chicos-, de equipos de básquetbol, que manejan una masa de seguidores más acotada, y sin lugar a dudas es diferente la forma en que eso se debe aplicar.

Como dijo el señor Diputado Groba, en la anterior oportunidad en que estuvimos discutiendo estos temas, la Suprema Corte de Justicia nos dijo que precisaba la sanción de la ley de faltas para poder registrar a todo aquel a quien se le aplicara la falta en el Registro que establece el artículo 15 de la ley sobre violencia en el deporte. Yo entendía que eso no era así y que ellos lo podían hacer en aquel momento sin necesidad de que votáramos la ley de faltas porque entonces había una ley vigente que ellos habían decidido, por acordada, no aplicar. Habían dado de baja a los Juzgados de Faltas y decidido no aplicar las faltas en la Justicia penal, pero en realidad lo podían hacer; era una decisión política que había tomado el Poder Judicial: respetable, pero era una decisión que podían cambiar en cualquier momento y optaron por esperar a que este Parlamento aprobara la ley de faltas. Hoy tenemos la ley de faltas y la pregunta es la siguiente. ¿A todos los que fueron procesados y a los que están por declarar se los pasó al Registro? ¿Qué cantidad de gente tenemos hoy en el Registro? Y vinculo esto con el tema del derecho de admisión. Creo que más que aplicar el derecho de admisión, lo que tenemos que aplicar es que la gente que está en el Registro, como indica la ley, no pueda entrar a los espectáculos deportivos, y en ese aspecto, sin lugar a dudas, la Policía tiene un rol importante a jugar.

En cuanto a la incorporación de la tecnología -de lo que también hablamos en enero-, quisiera saber qué avances ha habido y qué perspectivas tenemos en ese camino.

Asimismo, en la sesión de enero ustedes plantearon que tenían pensado reunirse con la Suprema Corte de Justicia y con la Asociación de Magistrados para avanzar en coordinaciones, lo que en aquel momento aún no se había podido dar por ciertos hechos de pública notoriedad. Quiero saber si pudieron avanzar en esa coordinación.

Por último, quiero hacer una aclaración por lo que planteó el Diputado Niffouri. No por cometer cualquier falta de las que establece el Código de Faltas se va a incorporar a una persona al Registro de Violencia en el Deporte. El que consume más alcohol del que debería y se presenta en un grado de alteración en un lugar público no se inscribe en el Registro de Violencia en el Deporte. Eso se desprende claramente de la ley. Digo esto porque, si no, parece que debería haber mucha más gente que la que hay, y no es así.

SEÑOR SILVA.- Por un lado, reitero la pregunta que formuló la señora Diputada Cáceres; soy Diputado por Rivera y no entiendo por qué está involucrado el departamento. Sé que viene mucha gente de Rivera y que es también una puerta de entrada de droga. Tal vez la explicación venga por ahí.

Por otro, quiero felicitar a la Comisión y al Ministerio del Interior porque en toda esta discusión de las once delegaciones que hemos tenido en el Parlamento ha venido quedando bastante claro que el gran problema de la violencia no es tanto dentro del campo, sino más que nada afuera. No quiero minimizar con esto lo que sucedió el otro día en el clásico, pero si consideramos que en un espectáculo con más de veinte mil personas y novecientos efectivos trabajando -lo que da casi un funcionario cada veinte participantes-, con todo el problema que hubo, resultaron solo nueve policías lastimados, que es el 1% de los que participaron, me parece que a veces no miramos la dimensión que tienen las cosas en la globalidad. No es que quiera minimizar, pero creo que a veces se maximiza el problema.

Pienso que se ha venido trabajando bien. La medida propuesta de marcar al violento, me parece que será sumamente eficaz porque es la forma más fácil de identificarlos. Y quiero alentar a la Comisión y al Ministerio del Interior a que sigan trabajando. Estoy seguro de que se están haciendo los máximos esfuerzos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 16)

——Continúa la sesión.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Este no es un tema para conversar en quince minutos o en media hora y, como nos atrapa, nos gustaría hacerlo largo y tendido. Además, tiene muchas aristas desde las cuales se puede encarar.

El otro día en la Comisión los invité a hacer una pequeña reflexión. En menos de cinco días, en el mismo lugar, con el mismo deporte, tuvimos dos eventos. En uno convivimos sesenta y cinco mil uruguayos —como quiere que lo hagamos el señor Diputado Semproni: todos juntos dentro de un estadio-, y la policía me hizo ver que había habido altercados afuera. Menos de cinco días después, preparamos un estadio con todo un operativo para que no pasaran determinadas cosas, que terminaron pasando igual.

La primera constatación que tenemos que hacer es que este no es un problema de la sociedad uruguaya, del deporte fútbol, del Estadio Centenario. El problema es que hay inadaptados, o como se le quiere llamar, que no pueden participar no solo de un evento deportivo sino de ningún otro. Si nos ponemos de acuerdo en eso, tal vez, podemos orientar la discusión. Aquí hemos hablado de la parte legal, de la parte jurídica, del operativo de la policía, de la parte política, de la incidencia que tienen los proveedores en el Estadio -de lo que todavía no se ha hablado aquí- para llevar adelante un buen esquema de seguridad. Por ejemplo, se encuentra cohetería, que no puede pasar por la puerta, pero termina entrando a través de los proveedores y mil detalles más.

En cuanto al operativo de seguridad, sería un atrevido si opinara al respecto. Simplemente, quiero decir algo que ya dije. Al otro día del operativo escuché a periodistas y a encargados decir que había sido un éxito porque no había espectadores lesionados. Hoy, nos vuelven a hablar de diez policías lesionados. En la televisión se vio a un policía parando un water de pecho, otro corriendo una palangana; un policía que le habían sacado ocho piezas dentales. En este tema son tan importantes los policías como los espectadores. El hecho de que haya habido un policía lesionado nos tiene que llamar a reflexionar.

En lo que refiere al operativo, hay un solo aspecto que quiero dejar planteado -no me refiero al señor Diputado Semproni que lo dijo, sino también a muchos que hoy aplauden que la policía esté adentro del Estadio y antes se quejaron del exceso de ella cuando hubo incidentes allí-: cuando la policía está dentro del estadio, sabemos cuando empieza, pero no cuando termina. Este tema estuvo contemplado dentro de las medidas que sugirió el señor Ministro Bonomi y, en general, todos las hemos acogido como buenas.

Viendo lo que pasó, consideramos que hay dos caminos a seguir, dos modelos a imitar o dos lugares hacia donde ir en el tema del fútbol. En primer lugar, podemos optar por lo que está haciendo Argentina, donde se está limitando a organizar los partidos de fútbol, por ahora, solo con la presencia de los hinchas locales y si se sigue así, capaz que ni ellos van a poder ir. En segundo término, ver cómo han hecho otros que tuvieron estos problemas o problemas más grandes y tratar de -no digo copiar porque es imposible- traspolar experiencias como pueden ser las de Inglaterra, España o de otros lugares, pero que perfectamente se pueden adaptar a nuestro país.

En una línea de trabajo, creo que es tan importante lo que está sugiriendo el Ministerio del Interior como lo que puede hacer el Parlamento; si bien hay leyes vigentes, algunas hay que adaptarlas. Los clubes y las instituciones cumplen un papel fundamental en esta problemática.

Si Peñarol y Nacional no están convencidos y compenetrados en el tema de seguridad en el deporte, va a ser muy difícil avanzar. Si Peñarol y Nacional están compenetrados, van a arrastrar a todos los jugadores de fútbol y al resto de los deportes.

El otro día, vimos por primera vez una actitud para aplaudir, que fue la que tomó la Federación Uruguaya de Básquetbol, que como institución denunció personas violentas o inadaptados para que se tomen medidas y no puedan entrar.

Puede haber una batería de medidas a implementar, algunas que cuesten mucho dinero, otras que se adapten a lo que ya tenemos. Creo que hay que avanzar hacia todas. Aquí hay dos tipos de seguridad. Una es la que tienen que dar los escenarios deportivos, que tenemos que recorrer para ir adaptándolos. Hoy se está hablando del vallado externo, perimetral, pero nos olvidamos de todas las medidas internas, de que en el mundo se están terminando los espectadores de pie, los espectadores que no tengan identificación individual, el anonimato de quienes van a los estadios de fútbol. Esas son medidas que paulatinamente tenemos que ir tomando y que van a costar dinero.

Insistimos con el derecho de admisión y no por capricho, sino porque estamos convencidos de que hoy el gran problema de los espectáculos deportivos se remite, en gran medida, a un grupo de inadaptados. Creemos que tenemos que avanzar en esa línea.

En la Comisión de seguridad se dio una discusión interna no referida a quién le corresponde ejercer el derecho de admisión, porque está claro que es un espectáculo privado, sino a que nada avanzaríamos si trasladamos el fardo a los clubes, porque ellos nunca van a ejercer el derecho de admisión. Creo que aquí podemos llegar a un combo muy bueno, y en esa línea van a trabajar el Ministerio del Interior, instituciones y federaciones deportivas. Es muy fácil decirlo y pedir a la Policía que ejerza el derecho de admisión, pero después hay que ponerse en su piel, porque debe estar de pie en una puerta tratando de identificar a las personas mediante una foto. Inevitablemente, tendremos que recorrer un camino hacia el avance tecnológico. Por supuesto, la primera discusión será quién lo paga. Pero un gran aporte de todos nosotros sería buscar un mecanismo que financie este avance. No estamos hablando de cifras siderales; el licenciado Vázquez podrá decir que la primera herramienta son las cámaras de identificación facial biométrica. Es una herramienta indispensable. Pero por más que de aquí nos vayamos con la idea de que hay que avanzar en ese sentido y que la tiene que implementar los clubes, la AUF, la Federación Uruguaya de Básquetbol o el Ministerio del Interior, podremos discutir durante seis meses quién tiene que comprar esta tecnología. No vine a proponer impuestos, pero existen mecanismos para crear fondos que no implican cifras extraordinarias.

Asimismo, sería bueno analizar los procesos exitosos que son una mezcla de todo, de lo que pasa adentro, afuera y cómo se acompasan las normas legales. Por ejemplo, como Intendente estoy encantado con la Ley de Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos; podría ser una buena herramienta, habrá que estudiar si se puede adaptar.

Me parece que debemos trabajar en el derecho de admisión y quiero dejarlo planteado aquí. Por ejemplo, no está previsto qué pasa con la persona que reincide, porque por más que existan cámaras, mecanismos tecnológicos, es relativamente sencillo transgredir la prohibición de ingresar a un estadio. Los países que han avanzado en esto han adaptado las normas y en algunos casos, ante personas que reincidieron en varias oportunidades, se les prohíbe ingresar a espectáculos deportivos de por vida. No digo que haya que llegar a eso, pero sí ver cómo podemos adaptar las normas que tenemos para aplicar -estoy convencido- a un grupo equis de inadaptados y que no pueda participar de los eventos deportivos. En la medida que demos señales, ese grupo de inadaptados no solamente no crecerá sino que tenderá a disminuir.

Comparto con el señor Diputado Semproni que tal vez no estén dadas las condiciones como para que Peñarol y Nacional compartan la Tribuna Olímpica; me refiero a estos cuadros porque son los más representativos o porque cuando juegan suceden los líos.

Se trata de ver desde otro punto de vista no tan técnico, cómo avanzamos en conjunto para solucionar esta problemática.

SEÑOR CHIFFLET.- No he venido solamente a escuchar. Pensé que era más trascendente la violencia en el fútbol y lo que ocurrió aquel domingo en el Clásico.

Como expresé el otro día en una reunión, en la Federación Uruguaya de Básquetbol no existe un porcentaje como para hacer una comparación con lo que sucede en el fútbol. Por ejemplo, el problema que se suscitó el otro día en oportunidad de jugarse el partido entre Aguada y Goes -un clásico-, no tuvo la misma

connotación, pero surgió la posibilidad de que la Federación Uruguaya de Básquetbol hiciera algo que quizás no estaba muy visto todavía: la denuncia. No quería dejar de expresar el camino seguido, porque de pronto los señores Diputados pueden pensar que uno no estaba atento a lo que se estaba discutiendo.

En cuanto a la intervención retirando a los espectadores del básquetbol -creo que lo mencionó el señor Diputado Semproni-, en cada equipo existe la figura del inspector. En ese sentido, debo reconocer -como todos aquí lo harán- que es mucho más fácil adoptar algunas actitudes de prevención, antes de comenzar el juego en el básquetbol que en el fútbol. En el básquetbol, el contacto entre las partes, seguridad, jueces y jugadores es mucho más cercano que en el fútbol.

Comparto muchas de las cosas que aquí se han mencionado y, en la medida que se pueda -como también lo expresó un señor Diputado-, quizás sea más fácil comenzar implementando algunas medidas en los espectáculos de básquetbol que en un Clásico.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Voy a tratar de contestar algunas de las preguntas formuladas y si me olvido de alguna, solicito que la reiteren. Además, el Inspector Yroa aclarará alguna de las preguntas acerca de por qué el operativo empezará en algunos departamentos del interior y algunos contactos previos que se hicieron a la realización del partido.

Como bien dijo el Presidente, cabe preguntarse qué hubiera ocurrido si no se hubieran hecho todos los controles previos que se hicieron. Uno no puede aventurarse, pero también podría preguntarse cuánto se evitó con lo que se hizo. Y tampoco tenemos una respuesta; tenemos lo que tenemos.

Como también planteó el Presidente, una de las medidas importantes incorporada últimamente -a las que varios señores Diputados han hecho referencia- ha sido la Ley de Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos, herramienta que hemos venido reclamando desde hace bastante tiempo. Creo que esta es la primera oportunidad en la que podemos decir que esta herramienta va a ser efectiva en la medida de que la Policía ha detenido a varias personas y está tratando de identificar a personas violentas para ser presentadas ante la Justicia, la que determinará la sanción a imponer. Entre las sanciones previstas, está la prohibición de ingresar a los espectáculos deportivos por un período de tiempo determinado. Nos parece que esta medida que veníamos reclamando -lo habíamos conversado en esta Comisión en varias oportunidades- es importante, porque no solamente evitará que ingresen personas violentas a los espectáculos deportivos, sino que también va a servir como ejemplo para que otros que quieran transitar por ese camino sepan que es de corto recorrido.

Con respecto al registro de los violentos, por lo menos desde que me desempeño como Presidente de esta Comisión, tuvimos solamente un caso. Se trataba de un ciudadano encontrado en un camión con una hinchada portando un arma de fuego. Fue presentado ante la Justicia que dictaminó que durante seis meses no podía ingresar a ningún espectáculo deportivo. Además, debía presentarse en la seccional policial los fines de semana. Pero excepto este caso, la Policía nunca tuvo un listado -se ha hablado mucho en la prensa- de personas violentas a las que se les prohibiera el ingreso a espectáculos deportivos, porque no lo puede tener. La única que puede prohibir u ordenar cosas en ese sentido es la Justicia. Creo que ahora contamos con una muy buena herramienta, en nuestra opinión, que nos va a empezar a dar resultados. En estas cosas, resultados a corto plazo no hay. Hay personas que durante un tiempo no van a poder entrar a los espectáculos deportivos; a esto se le va a agregar alguna otra pena, con seguridad, y esperemos que esto sea preventivo para aquellas personas que quieran ir a los espectáculos deportivos y realizar cosas que no deben hacer.

Otra de las cosas que se evitaron fueron las avalanchas. Hay que pensar en una tribuna con catorce mil espectadores, como puede ser la Amsterdam. Ahí, cualquier acción que desencadene una corrida hacia las escaleras y hacia las puertas, puede provocar una avalancha con cientos de muertos.

Como bien lo planteábamos en la presentación inicial, uno tiene que medir qué hubiera pasado y qué cosas no con lo que se hizo. Capaz que se podrían haber hecho cosas mejores, capaz que sí. Pero este es un proceso en el cual estamos caminando todos juntos.

Creo que lo bueno de esto es que ha habido una participación importante del Poder Judicial, del Poder Legislativo, que sin duda nos ha acompañado en esta aventura de querer erradicar la violencia en el deporte, y del Poder Ejecutivo que ha puesto lo máximo que ha podido para tratar de controlar la situación.

Con respecto al derecho de admisión, se podrían combinar estas dos herramientas: la ley de faltas, que prohíbe que haya determinada gente que concurra a los espectáculos deportivos, y el derecho de admisión, que es un derecho que lo tienen que ejercer los cuadros o la Justicia, donde determinadas personas no deban entrar. Es importante despersonalizar esto. A los dirigentes de los cuadros es imposible pedirles que se paren en la puerta de la cancha para decir: "Usted entra, usted no entra". Eso no lo van a hacer. Ya dijeron que no lo van a hacer y no vamos a transitar por ese camino.

Hace casi un año que transitamos en la búsqueda, con la AUF, de un mecanismo que permita hacer un reconocimiento facial o de las personas que no deben entrar a los espectáculos deportivos. Eso podría ir a una base de datos para aplicarlo en estos casos. Este mecanismo requiere de una inversión, hay que buscar la mejor tecnología posible que esté a nuestro alcance. Hoy en día, aunque tengamos esa lista de cinco, diez o quince personas que no deberían entrar a los espectáculos deportivos, nosotros no tenemos mecanismos para decirles a los policías que están en la puerta: "Mire, a esta persona, cuando venga, usted no la deje entrar". Es imposible. Esto hay que hacerlo con tecnología. Tecnología hay, la AUF está trabajando en este tema desde hace bastante tiempo, nosotros también. Hemos aportado sugerencias a la AUF.

Quiere decir que incorporar la aplicación de la ley de faltas, el registro de personas que no deben ingresar a los espectáculos deportivos y el derecho de admisión y permanencia, a una nueva tecnología, puede arrojar buenos resultados en el sentido de no permitir que entren personas violentas a los espectáculos.

De todas maneras, es de ley decir que el tema del autocontrol en el deporte no es fácil por lo que decía el señor Diputado Semproni.

Nos atrevemos a decir que hay gente que en los espectáculos deportivos reacciona de forma impensada. Son los que se ponen la camiseta de los cuadros los fines de semana, y el lunes se ponen el traje y la corbata y van a su estudio jurídico a trabajar y a resolver problemas de convivencia entre los ciudadanos.

De todas maneras, a pesar de todas estas cosas, probablemente nos encontremos con algún espectador que realice algún acto de desorden, desacato o violencia. La violencia está instalada en nuestra sociedad, se ha instalado en forma progresiva, y ha ido creciendo. Todas estas medidas que estamos tomando son para tratar de contener el problema e ir buscando soluciones, pero ninguna de estas cosas va a impedir, a corto plazo, que no existan violentos en nuestra sociedad.

La acción combinada de los distintos actores que estamos en lo político, más otros actores de la sociedad, que estén dispuestos a trabajar en conjunto para disminuir las expresiones violentas y trabajar en aras de la convivencia es lo que nos va a dar buenos resultados.

Quiero agregar que en este partido no jugamos solo nosotros, juegan los comentaristas deportivos, que a veces dicen cosas que no se deberían decir; juegan los dirigentes de los clubes, que a veces dicen cosas que incitan a la violencia; juegan los jueces de los partidos, que a veces hacen gestos o cobran cosas que generan violencia y juegan los violentos o no violentos que, con una expresión o un grito, generan una caja de resonancia que a veces es muy difícil de controlar.

SEÑORA CÁCERES.- Me parece que todos esos actores son privados, después tiene que responder el Estado por esa situación.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Está bien, es cierto lo que señala la señora Diputada Cáceres.

Este no es un problema del Parlamento sino de la sociedad y como sociedad tenemos que buscar la solución.

SEÑOR YROA.- Muchas gracias por recibirnos en este ámbito.

Quisiera responder algunas de las preguntas que los señores Diputados han formulado con respecto a este operativo y a este encuentro. Como bien lo explicaba el señor Vázquez y el Comisario D'Elía, órganos de planificación como el Ministerio del Interior y el Estado Mayor General de la Jefatura de Montevideo y de la Guardia Republicana se conjugaron en más de quince días de trabajo, planificación y reunión con los distintos referentes de la seguridad de las instituciones participantes.

Yo decía, en un análisis de esta operación, que a partir de este encuentro finaliza una etapa. Una etapa que quedó marcada desde el trabajo de esta Comisión, por reuniones con distintos dirigentes de los clubes, de la AUF y que también se atendió a todos los requerimientos. Ese día pudimos ver que la instancia de negociación y de atender todo lo que se planteaba como posibles soluciones, en algunos aspectos fracasó. ¿Por qué digo en algunos? Porque este operativo, que para nosotros es único en su conjunto, en el que participaron más de novecientos efectivos de distintas Jefaturas del interior y de Montevideo, implica para el Estado un costo impensable por el involucramiento de personal y medios. Más allá de que algún referente reclame que se pagaron tantos policías, sería bueno cuantificar qué es lo que cuesta traer a un grupo de la Jefatura de Rivera. Quiero aclarar que los grupos de las Jefaturas del interior vienen a participar no porque se detecte un problema en los departamentos de los cuales provienen sino porque es una instancia de participación, capacitación y reciprocidad, ya que la Guardia Republicana va al interior a apoyar cuando se juega o se desarrollan eventos de tipo deportivo. Por lo tanto, con mucho gusto los recibimos e intercambiamos experiencias, pero esto no sucede porque se detecte un problema de seguridad en los departamentos que se mencionaban al principio. Realmente, valoramos muchísimo el aporte que hace el policía del interior que viene y pasa largas horas trabajando con nosotros en tareas que, lógicamente, no lo llevan al conocimiento interno de los recorridos de la ciudad, pero sí de lo que es el control y la fiscalización del ingreso al Estadio.

Voy a contestar por qué pensamos que finaliza una etapa y por qué se tomaron medidas como las que se instauraron el fin de semana pasado. Como muy bien explicaba el señor Comisario D' Elía al final de la presentación, señalando el artículo de la Ley de Procedimiento Policial, queda claro qué tratábamos de evitar.

En los quince días previos al espectáculo recibimos informaciones de prensa y una semana antes escuchamos a un referente de seguridad de uno de los clubes participantes hablando del jefe del operativo y de que iba a ser una masacre. En ese momento, aún no sabíamos quién iba a ser el jefe del operativo; de manera que no podíamos saber si era o no inexperiente. El jefe del operativo interior tiene treinta años de servicio en la Policía Nacional y ha participado en más de setecientos partidos. Manejábamos información de organismos de la Jefatura de Policía. Una semana antes ya estaban ingresando distintos elementos al Estadio. Se hicieron cuatro revisaciones, hasta con perros capacitados en detección de explosivos y de drogas. Aun así, luego de ingresado el público, se detectó pirotecnia en bolsas y en cantidades importantes, que era importada por el mismo técnico que la Dirección Nacional de Bomberos autoriza para los referentes de las hinchadas, a fin de que apruebe el lanzamiento de esa pirotecnia.

Evidentemente, la dinámica de un escenario como este es muy cambiante. Hasta que comenzaron los incidentes, a partir de la aparición de una bandera en la tribuna Colombes, podíamos escuchar distintos medios de prensa y periodistas deportivos hablando del operativo. Lógicamente, después de que suceden los hechos, el jefe del operativo -quiero referenciar el operativo interior del estadio- había ordenado que ante cualquier situación, no se debía ingresar. ¿Por qué? Para evitar lo que podía suceder, porque sabemos cómo comienza un incidente, cómo se comportan las masas, cómo se producen las avalanchas y también sabemos que muchas veces paga gente que no tiene absolutamente nada que ver con quienes generan los incidentes y detonan ese estallido. Imaginen a niños, mujeres y personas que no tienen nada que ver en una situación como esta cuando comienza a actuar la Policía. No se trataba de que los efectivos policiales no estuvieran o de que no estuvieran en condiciones. De hecho, ya lo vieron el fin de semana pasado. Por eso, de aquí en más, de acuerdo con lo que disponga el mando ministerial, estaremos trabajando en las tribunas cuando se trate de este tipo de eventos de riesgo.

A veces, es muy difícil llevar adelante temas como los que se han tratado acá.

Con respecto al control de admisión, ustedes saben tan bien como nosotros -porque todos los fines de semana estamos en el Estadio- qué sucede con las parcialidades, a qué hora van, qué sucede en las puertas cuando se les hace el cacheo y el registro y cómo esa muchedumbre termina tratando de pasar por arriba del policía y del portero. También sabemos los problemas que hay con los porteros y las demoras que se producen en el ingreso. También sabemos qué pasa con las zonas de exclusión, con la zona vehicular, con la cantidad de vehículos prácticamente arriba del estadio.

Quienes planifican y llevan adelante este tipo de operaciones deben tener en cuenta todos esos elementos. No quiero mencionar que el operativo fue exitoso, porque reconozco que siempre podemos mejorar. Quiero ver el vaso medio lleno. De hecho, estamos entrenando en las gradas y nuevamente dentro de las tribunas, porque

también hay que saber cómo desplazarse con 14.000 personas en una tribuna. Posiblemente, tendremos que disponer más de cien efectivos para controlar solo una tribuna de 14.000 personas.

Quiero decir que somos conscientes del problema que tenemos por delante, pero también sabemos que no lo vamos a solucionar solo con policía de choque o con represión. Por más que tengamos el registro de admisión, no podemos controlarlos. La Policía tiene el registro de las personas que son detenidas, no así de aquellos con una espirometría positiva, porque si un ciudadano con espirometría positiva no produce desorden no se lo detiene ni registra; si está ebrio y produce desorden, sí. El cúmulo de registros que fue llevado a la Justicia va a quedar en poder de la Policía. Pero ¿cómo llevamos adelante este derecho de admisión? Sería muy fácil decir que la Policía los va a controlar, pero no es así. Mientras no dispongamos de la tecnología adecuada, no se podrá hacer un efectivo control de las personas que van a entrar al espectáculo.

Con respecto al vallado que se instaló en la Tribuna Amsterdam, debo decir que se colocó a solicitud del referente de seguridad de uno de los clubes. En las tres reuniones que mantuvimos con el personal que planificaba la operación solicitó un vallado para seguridad de su hinchada, que se autocontrolaba, como lo hizo el otro cuadro. Esa fue la causa por la cual se dispuso el vallado en la Tribuna Amsterdam.

Muchas gracias. Quedo a las órdenes para contestar las preguntas que entiendan pertinentes.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quiero hacer una aclaración vinculada a una aseveración que hizo uno de los dirigentes de uno de los cuadros que participaron, en el sentido de que el Ministerio del Interior sugería a los cuadros quiénes debían estar encargados de su seguridad. Eso no es así. Nunca sugerimos a ningún cuadro a quién tenía que contratar o dejar de contratar. Eso fue una decisión exclusiva de los clubes. Tanto es así, que el Club Atlético Peñarol tiene como referente de seguridad a un exfuncionario policial, que fue quien dijo que en este partido se iba a producir una masacre. Esto nos llevó a hablar con los Presidentes de los cuadros para que se tratara de evitar este tipo de comentario que en lugar de ayudar a que el espectáculo se desarrolle en un clima de tranquilidad, predispone a que se desarrolle en un clima de violencia.

SEÑOR ALONSO.- Agradezco la oportunidad de ser recibido por esta Comisión para compartir la experiencia de nuestro trabajo.

Para nosotros, como Asociación Uruguaya de Fútbol, la palabra clave en este asunto es la coordinación. A nuestro juicio, la seguridad tiene como base la coordinación entre los actores involucrados. En ese sentido, venimos trabajando desde hace un buen tiempo.

Tenemos una comisión de seguridad desde el año 1999. Vale la pena mencionar que los mayores episodios de violencia no son los ocurridos en los últimos tiempos sino, básicamente, en décadas pasadas, cuando inclusive se produjeron muertes en las canchas de fútbol. A partir de esa época, la Asociación Uruguaya de Fútbol ya tuvo su comisión de seguridad, en la que se trabaja desde el punto de vista de la coordinación para mejorar las condiciones de seguridad en los espectáculos.

Para nosotros, el trabajo de coordinación dentro de la Comisión y con los actores involucrados en cada uno de los partidos ha sido muy exitoso. Vamos en el camino correcto, si continuamos en este marco de coordinación en el que estamos trabajando.

Por otra parte, queremos destacar que estamos de acuerdo con las medidas que tomó el Ministerio del Interior la semana pasada. Las apoyamos porque entendemos que través de ellas vamos a llegar a instancias de espectáculos más seguros y con efectiva erradicación de los violentos de los escenarios de fútbol. A nuestro juicio, es muy importante el paquete que constituye la aplicación de las mejores tecnologías disponibles en materia de identificación personal con la aplicación de la ley de faltas y del trabajo de los Tribunales de faltas. En este sentido, contamos con herramientas que son muy importantes para trabajar focalmente dentro del grupo que genera los disturbios y no tanto en términos generales, aunque inevitablemente esa es la lógica de los operativos. Con la aplicación de este paquete de herramientas que se está generando vamos a poder llegar a mejores escenarios de seguridad.

Finalmente, quisiera mencionar las medidas que se han tomado en los últimos años desde el fútbol en materia de combate a la violencia y a las inversiones y gastos que se realizan. Es público y notorio que en los últimos

diez años se ha mejorado de forma importante la infraestructura que presentan los escenarios de juego cuando se disputan los partidos. Al respecto vale la pena mencionar tanto las mejoras en tejidos como en nuevas tribunas, en vestuarios que se separan por tribunas de acuerdo con el local y visitante e inversiones en baños, muros y nuevas boleterías. A la vez, a raíz de todos los inconvenientes que se suscitaron, en los últimos años se han realizado importantes inversiones en cámaras de seguridad, tanto a nivel particular de algunas instituciones en sus estadios, como a nivel general, puesto que la Asociación Uruguaya de Fútbol tiene contratado un sistema de seguridad en forma permanente para cualquier partido si así lo requiere la Jefatura de Policía correspondiente para el operativo de seguridad.

Asimismo, es relevante mencionar que aparte de las inversiones hay importantes gastos corrientes mensuales, como los costos de los operativos policiales, de los equipos de seguridad propios de las instituciones y también de la Asociación Uruguaya de Fútbol en las cámaras móviles -como mencionaba-, así como una importante inversión en horas hombre, honorarias, que realizan las distintas instituciones.

Hago mías las palabras del señor Subsecretario Vázquez en el sentido de que vamos en el camino correcto tanto en materia de prevención como de aplicación de nuevos instrumentos y herramientas para el combate de la violencia en el deporte. En eso está centrada la esperanza y ni qué hablar que en la actuación y el compromiso futuro de la Asociación Uruguaya de Fútbol en cuanto a nuevas medidas a tomar hacia delante.

Era cuanto quería mencionar.

SEÑORA CÁCERES.- Creo que estuve algo agresiva al expresarme porque pregunté al señor Subsecretario si todos los actores que estaba nombrando eran privados. Indudablemente, de sus palabras se desprende que sí, porque hablaba del periodismo deportivo, de clubes y dirigentes, absolutamente todos actores privados. El fútbol en su conjunto es privado.

Yo quiero preguntar -porque siempre tenemos esa preocupación- cuánto le cuesta por fin de semana al Estado, es decir a cada uno nosotros, el hecho de responder a estas actitudes de violencia que se generan en cualquiera de los eventos deportivos, que quiero seguir recalcando que son privados.

Por otra parte, se dijo que las instituciones no quieren comprometerse con el tema del derecho de admisión, pero si no se van a parar en la puerta para generar el derecho de admisión quisiera saber si por lo menos están cooperando enviando fotos y registros que puedan tener al haber detectado dentro de sus hinchadas estos elementos de violencia. Pero por sobre todo quisiera saber si contamos con los números relativos a los gastos, no solamente de lo que cuesta el operativo básico sino de lo que nos cuesta haber tenido ocho policías lastimados, porque de lo contrario solo me van a quedar como referencia los números de los actores privados de esta situación y yo quiero tener los otros.

SEÑOR PEREIRA.- Quisiera formular una pregunta muy breve al representante de la Asociación Uruguaya de Fútbol en cuanto a si tienen alguna previsión con respecto al tema que se viene conversando hace tiempo en cuanto a la incorporación de esta tecnología que todos entendemos que es costosa y que se hace necesaria a los efectos de poder aplicar el derecho de admisión. Desearía saber en qué sentido han avanzado en este tiempo y cuáles son las previsiones que tienen con respecto a la posibilidad de incorporarla.

SEÑOR SEMPRONI.- Quisiera trasladar a la Comisión que nos visita una preocupación, porque hoy leí el artículo 1º de la ley, que se refiere a la conducta agresiva de hecho o de palabra. Entonces, traslado mi preocupación para que se estudie en el futuro cómo se puede empezar a encarar también la limitación de las agresiones verbales que estamos acostumbrados a escuchar y que no solo son en sí mismas violencia sino que generan violencia.

SEÑOR NIFFOURI.- Simplemente, reitero mi pregunta en cuanto al operativo que se realizó específicamente para el clásico, no solamente en la chancha sino todo lo que tiene que ver con la contención, ya que se manifestó que se había detenido a tres personas armadas. Quisiera saber cuál fue el número de personas detenidas y cuántas fueron procesadas a partir de que los actores privados hicieran la denuncia correspondiente, ya que por primera vez hemos tenido esa buena nueva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera agregar una pequeña consulta.

Probablemente en el verano tengamos algún clásico y si no fuera así habrá otros en el futuro, por lo que querría saber qué cambios se van a operar en función de estos acontecimientos y si tienen pensado modificar algún procedimiento.

SEÑOR SILVA.- En función de la pregunta de la señora Diputada Cáceres quiero decir que es bastante difícil cuantificar lo que implica tener novecientos efectivos trabajando durante quince días determinada cantidad de horas, pero debe tratarse de una suma importante.

Como reflexión quiero expresar que hemos recibido a un montón de gente, tenemos una idea de la problemática, pero no hemos recibido a los periodistas deportivos y creo que es un debe que tenemos en esta Comisión, porque son actores claves con los cuales deberíamos intercambiar ideas.

SEÑOR GROBA.- Quisiera referirme a que al día siguiente al clásico, o el primer día de entrenamiento del Club Nacional de Fútbol, se apersonaron a la práctica individuos que según los medios de comunicación promovieron una fuerte presión a algún jugador en especial. Por lo tanto, quisiera preguntar si ha habido alguna denuncia de la institución o de los jugadores con respecto a este tema.

Por otra parte, como estos hechos han cobrado notoriedad pública por medios gráficos y de video, reitero que en este caso la Justicia podría actuar de oficio, como en otras instancias. Digo esto a los efectos de que luego la Comisión tenga en cuenta si manteniendo y respetando la independencia del Poder Judicial pudiera hacerse presente la Suprema Corte de Justicia a los efectos de analizar si necesita algún mecanismo más para que se la habilite a actuar de oficio ante estas denuncias porque todos los actores tienen que ver con el tema de la violencia en el deporte. Se mencionó a los periodistas, y a quienes nos gusta el fútbol y estamos vinculados a él desde hace muchos años, sabemos que algún comentario periodístico con respecto a actitudes dentro del campo, de jugadores que tendrían que reaccionar de otra manera, va incidiendo no solo en el halo deportivo de un encuentro sino en quienes están escuchando por la radio la transmisión de espectáculos deportivos de mucha pasión como el fútbol, en las distintas tribunas y en los diferentes escenarios deportivos. Por eso me sumo a lo que decía el señor Diputado preopinante en cuanto a invitar a los periodistas deportivos, a los efectos de que, en este trabajo de equipo, todos apuesten lo suyo a los efectos de que realmente se desarraigue la violencia del fútbol.

Creo que la Comisión ha trabajado durante mucho tiempo invitando a la Justicia, a los periodistas deportivos, a la Mutual Uruguaya de Fútbol y a la Asociación de Entrenadores, pero algunos actores podrían volver, a los efectos de seguir perfeccionando distintos mecanismos para alejar la violencia del fútbol.

SEÑOR VÁZQUEZ.- En cuanto al costo de la seguridad, no tengo números, pero estamos hablando de una cifra muy importante porque en este caso fueron 900 funcionarios, muchos de los cuales vienen del interior del país, por lo que hay que sumar el costo del traslado y la alimentación. Además, hay que tener en cuenta los vehículos que circulan, el combustible y los gastos en comunicaciones. Pero lo más importante y que quizá no se tiene en cuenta, es que hacemos una inversión muy importante en los espectáculos deportivos y, tal vez, sea a expensas del control de la seguridad del resto de la ciudadanía. Eso puede tener también un costo que no podremos medir nunca pero, sin duda, atenta contra la seguridad del resto de los ciudadanos. Por otra parte, para mantener la seguridad del resto de la ciudadanía estamos recargando mucho a la fuerza policial. Debemos tenerlo en cuenta porque no es igual el estado de ánimo de un policía que ha descansado para desempeñar determinada misión que el que tiene cuando viene sobrecargado después de estar una semana trabajando y se le hace trabajar los fines de semana.

Con respecto a la pregunta de la señora Diputada, los clubes no han aportado ningún tipo de información. Además, hemos sentido que públicamente dicen que no conocen a los violentos. Sin embargo, les podríamos mostrar las personas que tenemos identificadas y quisiera saber si alguno de los dirigentes o de los referentes de los cuadros no sabe quién es Fulano, Mengano o Zutano; probablemente lo sepan pero no lo quieren decir; oportunidades han tenido.

Sobre la tecnología, podrá informar el delegado de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

En relación con el tema de la agresión de hecho y de palabra que plantea el señor Diputado Semproni -que es muy importante-, quiero informar que estamos por enviar -no lo hicimos antes porque había que realizar una serie de ajustes- un proyecto que propone algunas modificaciones a la ley que creó la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte; en él se incorpora la figura del Fiscal Deportivo, quien tendría la potestad de parar el espectáculo deportivo cuando comienzan cantos o manifestaciones que puedan favorecer la aparición de actos de violencia. Obviamente, aprobada la ley de faltas, cualquiera que incurra en una de ellas, puede ser detenido por la Policía y llevado al Juzgado de Faltas.

En este espectáculo se detuvo a 52 personas y hasta ahora se ha procesado solamente 6 pero la Jueza está pidiendo el reconocimiento de algunas otras que serán presentadas ante la Justicia.

¿Qué cambios van a operar en los próximos clásicos o partidos de riesgo? Me gustaría aclarar un concepto. Cuando empezamos a hablar de partidos de alto riesgo, quisimos cambiar el concepto: si un partido es de alto riesgo, no se debe llevar a cabo. Se lo dijimos a los Presidentes de los clubes: si en este clásico va a haber muertos, no hay clásico. Podremos correr un riesgo medido, pero si sabemos que vamos a tener un acto violento con muertos, no vamos a apoyar la realización de un espectáculo deportivo. En vez de manejar partidos de alto o mediano riesgo, consideramos las oportunidades en que pueden suceder eventos no deseados. Y para eso se toman las medidas que sean necesarias, como la planificación de este espectáculo deportivo. De todos modos, ello no significa que, eventualmente, no pueda suceder algún hecho violento. La Policía va a estar presente en las tribunas y a cierta gente esto le va a dar seguridad; me gusta ser directos: a los que no le tienen miedo a la Policía eso nos les va a preocupar, pero van a terminar presos. Cuando la Policía empieza a actuar no se sabe cómo terminan estos eventos.

Permítanme el atrevimiento de expresar que me parece muy buena la idea de que tengan una conversación con los periodistas deportivos. Se debe aclarar aquello de "Palos porque bogas y palos porque no bogas", porque cuando la Policía no actúa se dice que no actúa y, en este caso, si lo hubiera hecho, podría haberse provocado una avalancha con varios muertos; y cuando la Policía actúa, siempre hay alguno que se queja porque no tenía nada que ver y recibió un palo.

Con respecto a las presiones que planteaba el señor Diputado Groba, no ha llegado a la Comisión ni a la Policía ninguna denuncia de este tipo. Sí sabemos de oídas que en el vestuario de algún cuadro de fútbol algunos integrantes de las barras bravas han ido a presionar porque no se ganó algún partido. Sería bueno que los jugadores, los dirigentes o los directores técnicos informaran a la Policía porque esas cosas van condicionando el ambiente en que se desarrollan los espectáculos deportivos. Estamos jugando a la gallina ciega: todo el mundo sabe pero nadie lo dice. Lo bueno sería que la Policía contara con más información en aras de que a todos nos vaya mejor.

SEÑOR IRURUETA.- Quiero formular alguna reflexión sobre esta temática que hemos analizado también en otras instancias en las que nuestra Comisión ha sido citada.

La mayor parte de las inquietudes que hoy se han manifestado eran preguntas sobre el operativo policial y el Ministerio del Interior que para la propia comisión de seguridad. Por eso, nos pareció adecuado que las autoridades del Ministerio del Interior dieran respuesta a esas inquietudes

Creo que durante estos años hemos analizado -a veces con esta Comisión- toda la temática de la violencia en los espectáculos deportivos. Yo también me sumo a la complacencia en el sentido de escuchar que seguramente -si así lo aprueban ustedes- convoquen al periodismo deportivo para intercambiar opiniones acerca de esta temática en la Comisión de la Cámara de Representantes.

El fenómeno de la violencia en general y en los espectáculos deportivos en particular no es atributo de la Comisión de seguridad, del Ministerio del Interior ni de esta Comisión del Parlamento: es un problema de la sociedad. Como tal, el Poder Ejecutivo y luego el Parlamento conformó esta Comisión que, en principio, se integró de una manera. El proyecto de ley sobre el que se ha venido trabajando -que será enviado al Parlamento- amplía la conformación de la Comisión para tratar de dar cabida a los actores principales que entienden en la temática.

Además, la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte asumió un rol de consulta, de dar participación a otros actores que no la conforman. Ya se ha dado cuenta de ello, informando de las reuniones que se mantuvieron con los distintos actores, entre ellos, ustedes.

Si no logramos entender entre todos cuáles son los problemas a los que nos enfrentamos y no los encaramos entre todos, es muy difícil que medidas aisladas o desde un solo lugar puedan revertir esta situación, porque es un problema de la sociedad. La sociedad ha generado este tipo de grupos y de actitudes. Cuando una hinchada entera canta cánticos violentos, ya no es un grupo; no son los doscientos a los que se alude normalmente sino que son treinta mil personas en un estadio gritando insultos hacia otra parcialidad. Ya no es un problema de cincuenta, cien o doscientas personas que destrozan los asientos o lo que tengan a mano: hay actitudes que se irradian y que contagian a la enorme mayoría. Esas son actitudes violentas, que son sociales. Entonces, tenemos que entenderlas como fenómenos sociales.

Creo que se han venido dando algunos mensajes. Seguramente, tuvimos resultados que no podemos medir y, a su vez, no tuvimos otros resultados que tampoco podemos medir. Es muy difícil saber cuánto de las medidas que se van tomando han tenido éxito. ¿Cuánto incide un spot publicitario en las conductas que después observamos en un partido? No lo sabemos; son temas sociológicos. ¿Cuánto incide en el resto el hecho de que se detenga en las inmediaciones de una cancha de fútbol a aquellas personas que vienen con un estado etílico avanzado? Tampoco lo sabemos. Sin lugar a dudas, son medidas que debemos tomar. No es lo mismo permitir que no permitir que gente con determinado nivel de alcoholismo ingrese o que no ingrese. No está bien que ingrese; está bien que no ingrese. Pero ¿cuánto repercute eso en el conjunto de los actores que se van a dar cita en ese encuentro deportivo? No lo sabemos; pero sabemos que es bueno hacerlo.

Hay que insistir en que el conjunto de medidas que se han venido tomando fueron buenas; seguramente haya que corregirlas, como todo en la vida. Además, la evaluación permanente es una herramienta eficaz. El Ministerio del Interior acaba de anunciar un cambio en algunas medidas, previamente acordadas con los clubes deportivos. Hubo una evaluación y una modificación en las conductas.

Es bueno también que apelemos, entre todos, a que no haya dudas sobre algunos temas. Es muy probable que pueda haber dudas acerca de cómo se aplica el derecho de admisión, y se está trabajando en ello. El derecho de admisión es muy difícil de aplicar porque resulta difícil prohibir el ingreso. En un partido de fútbol con cincuenta mil personas, es muy difícil saber por dónde van a ingresar esas cinco o diez personas que deben ser identificadas; se necesita un sistema de identificación automático. Es muy difícil que la Policía pueda detener a esas personas en el ingreso; hay que buscar otros mecanismos.

No hay dudas de que el derecho de admisión, desde el punto de vista normativo, corresponde al organizador del espectáculo. Sin embargo, hay permanentes dudas acerca de quién tiene que ejercer el derecho de admisión; otra cosa es cómo se pone en práctica.

Tampoco puede haber dudas acerca de que la Policía debe detener a las personas que están cometiendo una infracción, quienes serán puestas a disposición de la Justicia. La que aplica las sanciones es la Justicia y no la Policía. Y no hay registro si no hay sanción. Estas cosas están en tela de juicio. Entre todos debemos apelar a que no haya dudas con respecto a estos temas. En la medida de lo posible, debe haber una sola voz y no vamos a zanjar este problema si no es con el conjunto de la sociedad, con algunas acciones que deben tomar algunos actores con competencia directa. Me refiero a los privados que organizan el espectáculo, al Ministerio del Interior y a la Policía en todo lo que tiene que ver con el control y la represión de las actitudes que infringen las normas, al Poder Judicial, y a nosotros en campañas publicitarias.

SEÑOR SILVA.- Siguiendo el razonamiento del profesor Irureta, me gustaría saber cuánto puede costarnos el "Fantasma del 50". La propuesta es sensacional, pero cuánto puede costarnos eso a los uruguayos que van a ir a ver el mundial.

SEÑORA CÁCERES.- Adhiero a lo que dice el señor Diputado Silva en cuanto al "Fantasma del 50". El que lo mira con tranquilidad, se imagina un panorama de reacción de los brasileños cuando lleguemos allá. Qué eso lo evalúe la empresa privada que realizó el spot. La verdad es que vende mucho con el fantasma pero nos deja en ese brete.

El señor Irureta dice que es muy difícil detectar a diez personas en un mar de gente y que para ello habría que implementar un carísimo sistema computarizado de detección. Supongo que si las instituciones colaboraran en detectar a esos diez, habría que trabajar para que no salieran de su casa o para que en el horario del partido estuvieran controlados en algún lugar, dentro de la Jefatura o donde fuera, y eso sería absolutamente más barato; me atrevo a decir que no costaría absolutamente nada

Entonces, me parece que hay que hacer muchísimo hincapié en que el deporte, el fútbol, que todos apreciamos, amamos y disfrutamos, es privado, y la respuesta más cara la está dando el Estado. ¿Qué estamos esperando? ¿Que haya un enfrentamiento brutal con la Policía? Ahí sí vamos a tener que poner las barbas en remojo y suspender para siempre el fútbol. Para mí, hay que sentar a los dirigentes de los sectores que están más involucrados y exigirles que digan quiénes son los violentos, porque todos nos conocemos, todos sabemos que hay montones de cosas que se detectan en nuestras propias hinchadas. No juguemos a los inocentes porque no hay ningún inocente en todo esto.

Así que saludo a los integrantes de la Comisión Honoraria y les pido expresamente que se sienten con la gente que trabaja en las previas al fútbol -entiendo que ya lo hicieron- y que empieza a incitar: en algunos lugares está la camiseta del que piensan que va a ganar esa tarde, hay un vaso de whisky, etcétera. Nosotros, que miramos esto del otro lado porque no hemos concurrido nunca a un clásico -lo disfrutamos de otra manera-, vemos la provocación que ese tipo de cosas genera. E insisto: el Estado sigue cubriendo cosas privadas que disfrutamos, pero ¡a poner las barbas en remojo, porque puede llegar un momento en que el pueblo, del que se desprenden los impuestos y todo lo que genera el trabajo del Estado, nos reclame a todos los que estamos involucrados en esto!

SEÑOR SEMPRONI.- El profesor Irurueta recién dijo que el derecho de admisión debía ser aplicado por los organizadores del espectáculo, con lo cual estamos totalmente de acuerdo, pero tengo la siguiente duda. En un partido del Campeonato Uruguayo, donde se enfrentan dos equipos, ¿quién es el organizador del espectáculo: los dos equipos o la Asociación Uruguaya de Fútbol? ¿A quién corresponde aplicar el derecho de admisión?

SEÑOR ALONSO.- Voy a responder las preguntas en el orden en que fueron formuladas.

Hace varios meses que estamos entrevistando empresas que brindan este servicio de identificación biométrica. Tenemos una alta restricción presupuestaria y junto con el Ministerio del Interior estamos trabajando en la búsqueda de mecanismos que permitan el financiamiento de la incorporación de esa tecnología.

En cuanto a la pregunta del señor Diputado Semproni, debo decir que en el caso de partidos del Campeonato Uruguayo, sean de la Primera o de la Segunda Divisional o de la "C", se trata de espectáculos organizados por el equipo locatario. La Asociación Uruguaya de Fútbol interviene con su personal en la recaudación, aporta los réferis y los veedores, y realiza algún otro trabajo de supervisión. Es claro también que estamos siendo protagonistas de la organización de los espectáculos cuando somos locatarios en los partidos de la Selección Uruguaya en todas las manifestaciones de sus campeonatos, sea un partido eliminatorio, amistoso o el que sea. En definitiva, hay una participación bipartita: hay organización por parte de la Asociación Uruguaya de Fútbol y del locatario.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Creo que hay una confusión respecto al derecho de admisión y quiero saber si estoy en lo correcto. Entiendo que una cosa es el derecho de admisión, que es potestad de los clubes, por ser instituciones privadas organizadoras de un evento, y otra, la aplicación del artículo 15 de la ley sobre violencia en el deporte, ya que quienes integran ese Registro son quienes fueron penados por algunas de las conductas tipificadas como violencia en el deporte. Entonces, quien comete alguna de esas conductas, además de tener la pena -en el caso de ser una falta, los días de trabajo comunitario; en el caso de ser un delito, la pena que le corresponda-, es inscrito en este Registro y como pena accesoria se le puede impedir por un año -o en caso de ser reincidente, hasta dos- ingresar a un espectáculo deportivo. ¿Cuál es la autoridad que debe impedir entrar a esa persona que está en el Registro? A mi juicio, es el Estado. Y otra cosa es el derecho de admisión. Son dos cosas parecidas, pero corren por carriles diferentes, y esta diferenciación no está suficientemente explicitada y aclarada en ámbitos políticos, en los clubes deportivos, etcétera. Por eso anteriormente insistí tanto

en saber cuánta gente está inscrita en el Registro, etcétera, porque creo que todos los que cometieron un acto de violencia en este clásico, en el partido Aguada- Goes o en el que sea, tienen que terminar ahí. Por eso debemos convocar urgentemente a la Suprema Corte de Justicia, porque lo que se hace necesario es que la Justicia haga pasar a toda esa gente a engrosar ese Registro para que después, con la incorporación de la tecnología necesaria, se le impida la entrada.

También quiero saber si tenemos idea de qué costos tiene la incorporación de esa tecnología a la que se hizo referencia. Respecto a las propuestas que existen, ¿hay una idea de costos? Lo pregunto porque es importante para el Parlamento saber de qué estamos hablando.

SEÑOR CONDE.- Lo que dijo el señor Diputado Nicolás Pereira es efectivamente así. Llevo su atención al artículo 11 de la misma ley, que además de que se encuentra dentro del grupo de artículos que modificó en su momento el artículo 360 del Código Penal -que era el que reunía todas las conductas tipificadas como faltas hasta la sanción del último Código autónomo de Faltas-, establece que "El plazo total de vigencia de la citada medida" -es decir, de la prohibición de ingresar a espectáculos públicos- "se fija en un máximo de doce meses.- En caso de que el inculpado registrare antecedentes como infractor por violencia en espectáculos públicos, el referido plazo tendrá un mínimo de doce meses y un máximo de veinticuatro meses". Esto se acompasa con la disposición del artículo 15, por el cual se crea el Registro. Y acá tengo un pequeño matiz con el Diputado: esto se ha aclarado infinidad de veces; particularmente en la primera reunión que tuvimos con los representantes de la prensa deportiva en dependencias del Ministerio de Turismo y Deporte recuerdo haberlo leído: "Para asegurar el cumplimiento de las penas previstas en esta ley, el Ministerio del Interior llevará un Registro de las personas que hayan sido sancionadas" -recalco: sancionadas- "como infractoras por violencia en espectáculos públicos". Es decir, la persona debe haber sido sancionada. Como herramienta, el Ministerio del Interior pone a consideración del Poder Judicial para que evalúe el cúmulo de elementos de convicción suficiente que pueden llevar al magistrado actuante a definir si se está ante una conducta que se pueda tipificar como falta o como delito. Y no hablemos de que si es tipificado como delito, los datos de esta persona van a pasar automáticamente a integrar este Registro. Hasta estos seis procesados, no habíamos tenido procesamientos ni imputaciones de faltas para ingresar en el Registro; teníamos solamente uno. Me refiero a lo acontecido el 28 de octubre de 2012 cuando se generó una alteración del orden en el medio de la cancha de Wanderers, en el Estadio Viera, entre los primeros equipos de Juventud de Las Piedras y Wanderers. Una riña en un espectáculo deportivo constituye una agravante específica. Un elemento que se tocó al pasar por el señor Diputado Groba fue la posibilidad que tiene el Juez de actuar de oficio, y debe hacerlo. Recuerdo que en esa instancia al no haber ninguna actuación de oficio, la propia Comisión radicó la denuncia penal a través del Jefe de Policía de Montevideo en el Juzgado Penal de 8º Turno. Tengo en mi poder la copia de la denuncia. Hasta ahí llega el trabajo del Ministerio del Interior. El registro de violentos, como comúnmente lo llamamos, tiene como base los principios constitucionales de igualdad, libertad y de presunción de inocencia para el tratamiento de todas las personas. Mientras un Juez competente no me impute una responsabilidad, yo el domingo que viene voy al Estadio.

SEÑOR GROBA.- Quiero señalar que estamos puliendo los instrumentos que se han venido dando hasta ahora para ayudar a resolver esta situación.

El señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia dijo que para que las personas ingresen en un registro de antecedentes, primero tienen que ser procesadas por los Jueces. Además de lo que acaba de decir el asesor de la Comisión -del que he leído mucho de lo que ha planteado durante todo este período-, en el inciso segundo del artículo 2º de la Ley de Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos se establece: "En el caso de que el inculpado registre antecedentes [...] el Juez podrá disponer que el imputado deba comparecer ante la Seccional Policial más próxima a su domicilio o cualquier otra dependencia policial, donde permanecerá sin régimen de incomunicación desde 2 (dos) horas antes del inicio del evento deportivo y hasta 2 (dos) horas después de su culminación".

Hay una cantidad de elementos que hemos venido trabajando entre todos, que debemos volver a poner encima de la mesa y ajustarlos, porque todo es perfectible. Además, tenemos que ver si la Suprema Corte de Justicia tiene alguna limitación y si podemos hacer más ágil este procedimiento.

Seguramente, esta Comisión, con su gran Presidencia, va a seguir promoviendo e informando de este tema a la gente, que muchas veces no lo conoce. También, habría que tener en cuenta a los periodistas deportivos, porque no siempre tienen estas cuestiones encima de la mesa. Ellos son actores del deporte desde hace muchos años y nos pueden dar su opinión y hacernos sugerencias, pero para eso debemos informarles lo que hemos hecho.

SEÑOR ALONSO.- En respuesta al señor Diputado Nicolás Pereira, quiero señalar que en este momento no disponemos de los presupuestos, pero con mucho gusto se los podremos acercar a la Comisión para que sean conocidos por sus integrantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo la convicción de que esta extensa sesión ha sido muy provechosa para todos. Como es lógico, nos quedan algunas dudas, pero seguramente nos reuniremos el próximo año, a efectos de conocer si se están cumpliendo las metas satisfactoriamente y no como una reacción a un hecho triste.

Agradecemos la presencia a todos los participantes. Seguramente, nos contactaremos en poco tiempo.

Se levanta la reunión.